



Memoria 2015



mef
Ministerio de Economía y Finanzas



MEMORIA 2015



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
 **PANAMÁ** 



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
 **PANAMÁ** 



Excelentísimo Señor
JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República de Panamá

Prólogo

A lo largo de 17 años, el Ministerio de Economía y Finanzas ha cumplido a cabalidad su misión de formular la política económica y social, administrar y procurar los recursos para la ejecución de los planes y programas del Gobierno, con el objetivo de propiciar el mayor bienestar para la población. Es un esfuerzo compartido entre todos los colaboradores y colaboradoras del MEF, a lo largo y ancho del territorio nacional, y cuyos resultados positivos se traducen en las excelentes cifras del desempeño económico y en muchos de los avances logrados por el país en los últimos años.

El valor real de todo este esfuerzo, es el progreso social y el desarrollo humano que hoy se percibe en Panamá. La dirección que adoptamos, enfocada en la prosperidad con equidad, nos compromete y nos estimula a seguir avanzando.

Entre los logros más importantes alcanzados por Panamá y en los que el Ministerio de Economía y Finanzas ha jugado un papel muy importante como rector financiero, tenemos que nuestro país sigue liderando el crecimiento económico de la región, con una tasa de 6% proyectada para el cierre del año. Y ese dinamismo está siendo acompañado por una baja inflación, que cerrará por debajo del 1% en 2015.

Gracias al saneamiento de las finanzas públicas logrado durante la administración del Presidente Juan Carlos Varela, el déficit fiscal de Panamá se redujo en el 2015 en comparación con el 2014. Lo más importante es que se está cumpliendo con lo establecido en la Ley de Responsabilidad Social y Fiscal. Destaca también el incremento de los ingresos tributarios, que en el 2015 totalizaron 4,876 millones de balboas, lo que representa un aumento de 47 millones respecto a los ingresos registrados en el mismo período de 2014.

Gracias a la política de focalización de subsidios aplicada en los últimos 18 meses, el costo del subsidio eléctrico se ha reducido en 330 millones de balboas. Esos recursos que se ahorrará el Estado producto de la focalización del subsidio eléctrico, podrán ser utilizados ahora en inversiones prioritarias para el país, como las relativas a educación y salud. El dinamismo económico del país y las

transferencias monetarias condicionadas que está dando el Gobierno a los sectores de menores ingresos a través de sus diversos programas sociales, han permitido la reducción de la pobreza y la desigualdad. En 2014, por primera vez tras 23 años de medición, el coeficiente Gini, que se usa para medir la desigualdad, se ubicó por debajo de 0.50 en Panamá, registrando 0.49. Y al cierre de marzo de 2015, esa tendencia a la baja se mantuvo, con 0.48. En la escala de Gini, 0 representa "perfecta igualdad" y 1 es "perfecta desigualdad".

Las tres principales agencias calificadoras de riesgo del mundo confirmaron el grado de inversión de Panamá, con perspectiva estable, destacando la prudencia macroeconómica y macrofiscal, la moderada carga de la deuda pública y las positivas perspectivas de desempeño económico para los años venideros.

Panamá sigue perfeccionando su sistema económico y financiero y reforzando su transparencia. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) reconoció en 2015 los avances de Panamá. A principios de 2016 el organismo realizó una visita al país para verificar la aplicación de las nuevas medidas adoptadas para la prevención del blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo. Con la salida de Panamá de la lista gris del GAFI, se resolverá uno de los más importantes retos que ha enfrentado el país en los últimos años.

La inversión extranjera aumentó en 19.5% entre enero y septiembre 2015, lo que representa unos 619 millones de balboas adicionales, con lo que se alcanza un nuevo récord. Como consecuencia de esto, la inversión extranjera alcanza a la fecha unos 3,800 millones de balboas, lo que equivale a la décima parte del Producto Interno Bruto (PIB).

Y como parte del proceso de Modernización del Estado que se está llevando a cabo en el MEF, destacamos los proyectos ISTMO (Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa), CUT (Cuenta Única del Tesoro) y el sistema informático tributario e-Tax 2.0, que reemplazará al e-Tax en 2016.

Dulcidio De La Guardia
Ministro de Economía y Finanzas.



DULCIDIO DE LA GUARDIA
Ministro de Economía y Finanzas



IVÁN ZARAK
Viceministro de Economía



EYDA VARELA DE CHINCHILLA
Viceministra de Finanzas

ÍNDICE

Despacho Superior

- Secretaria General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tecnología e Informática
- Oficina de Asesoría Legal
- Oficina de Auditoría y Fiscalización Interna
- Oficina de Información y Relaciones Públicas
- Oficina Institucional de Recursos Humanos

Viceministerio de Economía

- Dirección de Administración de Proyectos
- Dirección de Análisis Económico y Social
- Dirección de Financiamiento Público
- Dirección de Planificación Regional
- Dirección de Políticas Públicas
- Dirección de Presupuesto de la Nación
- Dirección de Programación de Inversiones
- Programa Nacional de Desarrollo Local
- Secretaría Ejecutiva del Fondo de Preinversión
- Secretaría Técnica del Consejo Económico Nacional
- Unidad Coordinadora para Centroamérica

Viceministerio de Finanzas

- Comisión Arancelaria
- Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos
- Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado
- Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado
- Dirección General de Ingresos
- Dirección General de Tesorería
- Dirección Nacional de Contabilidad
- Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros
- Secretaría Ejecutiva de la Junta de Control de Juegos
- Unidad Administrativa de Bienes Revertidos
- Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado

DESPACHO SUPERIOR

Secretaría General

La Secretaría General tiene como propósito facilitar la labor del Despacho Superior en el seguimiento y evaluación de los programas que realiza el Ministerio. Entre sus funciones principales está coordinar el suministro oportuno de la información requerida por el Despacho Superior.

I. Informe de documentación tramitada del 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2014 y de enero a octubre de 2015, la Secretaría General confeccionó 178 memorandos y 483 notas.

A continuación, se detallan datos mensuales de la documentación recibida y digitalizada en el Sistema de Correspondencia:

HOJAS DE CONTROL PROCESADAS DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2014 A 31 DE OCTUBRE DE 2015

Mes	total
Noviembre 2014	168
Diciembre 2014	165
Enero 2015	162
Febrero 2015	151
Marzo 2015	197
Abril 2015	215
Mayo 2015	182
Junio 2015	191
Julio 2015	185
Agosto 2015	177
Septiembre 2015	180
Octubre 2015	206
TOTAL	2179



II. Comisión de Ética y Transparencia (CET)

i. Participación de la Secretaría General en el Proyecto de Implementación del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB)

La Secretaría General participa en el Proyecto del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB) que tiene como fin transparentar y agilizar los procesos de correspondencia interna del ministerio.

Asimismo, buscamos mecanismos para que todas las direcciones utilicen esta herramienta e incluyan todos los procesos de sus unidades administrativas. Igualmente, con este proyecto se estará implementando el uso de la Firma Digital y la Firma Electrónica Calificada (FEC).

Entre los principales beneficios del uso de la Firma Electrónica avanzada, están:

- Certeza jurídica de las transacciones y documentos electrónicos; tiene el mismo valor que la firma manuscrita.
- Mejora la competitividad del país
- Mayor transparencia a la gestión pública
- Ahorros al Gobierno y al ciudadano
- Brinda una garantía para los clientes

ii. Publicación de Informes en la Sección de Transparencia de la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas

El MEF, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 6 de 22 de enero de 2002 que “dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Hábeas Data y dicta otras disposiciones”, ha estado dando seguimiento a la publicación periódica de informes relacionados a la gestión que realiza la institución por conducto de las distintas Unidades Administrativas que la conforman.

Aunado a ello, la página web del Ministerio ha sido evaluada periódicamente por entes externos, como la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional y la Autoridad Nacional de

Transparencia y Acceso a la Información, obteniendo altos puntajes.

iii. Participación en el Proyecto de Alianza para Gobierno Abierto

Las Alianzas para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership), es una iniciativa multilateral global que busca hacer a los gobiernos más eficientes. Persigue compromisos gubernamentales concretos para promover reformas e innovación a nivel del país, en un esfuerzo para incentivar a los gobiernos a ir más allá de sus esfuerzos actuales en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

A principios del 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas participó en mesas de trabajo con representantes de la Sociedad Civil, donde se presentaron diversas propuestas que fueron evaluadas por cada institución y una vez, avaladas, se procedió a incorporarlas en el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República de Panamá.

En este sentido el Ministerio de Economía y Finanzas es partícipe de dos compromisos relacionados con[1]:

- Compromiso N° 1. “Elaboración y publicación de los procedimientos de los trámites en las instituciones públicas”
- Compromiso N° 5. “Creación de mecanismos que no permitan la asignación y utilización indebida de fondos del Estado por parte de servidores públicos”

iv. Representación por parte de la República de Panamá ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

A nivel internacional, la Secretaría General ha sido designada como Representante Alterna de Panamá ante Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), organismo público internacional de carácter intergubernamental. Su misión es promover el análisis e intercambio de experiencias y conocimientos en torno a las reformas del Estado y la modernización de la Administración Pública,

[1] <http://www.opengovpartnership.org/es/node/309/action-plan>

mediante la organización de reuniones internacionales especializadas, la publicación de obras, la prestación de servicios de documentación e información, la realización de estudios e investigaciones, y la ejecución de actividades de cooperación técnica entre sus países miembros.

En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas participó en diversas reuniones en representación de la República de Panamá, tales como:

- Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del CLAD, Antigua, Guatemala. Junio de 2015.
- Participación de la Subsecretaria General en el Foro Iberoamericano de Seguimiento a la Carta Iberoamericana de los Derechos del Ciudadano en relación con la Administración Pública. Asunción, Paraguay. Septiembre 2015.
- Participación de la Secretaria General en la XLV Reunión Ordinaria del Consejo Directivo y XX Congreso Internacional del CLAD sobre Administración Pública. Lima, Perú, del 10 al 15 de noviembre de 2015.

Dentro de otros aspectos a destacar, se coordinaron diversas capacitaciones con instituciones gubernamentales y la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP), brindando en total 21 cursos en sus modalidades, presencial, virtual o mixta.

V. Participación en los temas de Inducción a nuevos colaboradores del Ministerio de Economía y Finanzas

Como parte de la labor que realiza el equipo de trabajo de la Comisión de Ética y Transparencia de concientizar a los colaboradores sobre los temas de relevancia dentro de la Gestión Pública, como: Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Ética Pública, se desarrollaron en coordinación con la Oficina Institucional de Recursos Humanos, sesiones de inducción para 326 colaboradores de la Institución.

Provincias	Fechas	Participantes
Panamá	26 y 27 de Febrero	38
Provincias Centrales Veraguas	16 y 17 de Marzo	33
Chiriquí	18 y 20 de Marzo	30
Panamá	27 y 28 de Abril	41
Panamá	26 y 27 de Mayo	44
Chiriquí	24 y 25 de Junio	27
Colón	22 y 23 de Julio	22
Panamá	25 y 26 de Agosto	63
Provincias Centrales	23 y 24 de Septiembre	28

VI. Programas de Becas para hijos de funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas

Se procedió al pago de las becas a los estudiantes beneficiados. El “Programa de Becas para Hijos de Funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas”, tiene como objetivo apoyar y mejorar las condiciones socioeconómicas de los colaboradores de la institución que devengan salarios hasta quinientos balboas mensuales. Se les otorga ese incentivo para la realización de estudios en Educación Básica General (Primaria y Pre-Media) y Educación Media.

Para este año se procedió al traspaso de este Programa a la Oficina Institucional de Recursos Humanos que a partir del 2016, lo administrará.

VII. Programa de Retiro Voluntario

Por medio del Decreto Ejecutivo 358 de 4 de agosto de 2015, se adoptó y reglamentó el Programa de Retiro Voluntario dirigido a los servidores públicos que gozan de una Pensión de Retiro por Vejez de la Caja de Seguro Social y que laboran en los Ministerios e Instituciones Descentralizadas.

El MEF, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto mencionado, coordinó a través de Secretaría General, la organización del Programa de Retiro Voluntario junto con las Instituciones beneficiadas.

El objetivo del Programa fue obtener un ahorro en las finanzas del Estado, lo que se traduce en nuevas inversiones en beneficio de los segmentos menos favorecidos del país.

DESPACHO SUPERIOR

Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivo principal, coadyuvar al desarrollo eficiente y eficaz de la administración del Ministerio a través de una adecuada ejecución y coordinación de las labores concernientes a los procedimientos establecidos para la prestación de los servicios de apoyo a toda la institución.

I. Evaluación de las actividades presupuestarias

i. La ejecución acumulada del presupuesto de funcionamiento, fue de 60% y la ejecución del presupuesto de inversión fue de 84%.

ii. Se mantiene una base de datos para el control presupuestario de las distintas Unidades Administrativas.

A partir de febrero de 2015, se inició la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

II. Control y mantenimiento de la flota vehicular

i. Se instalaron de las placas vehiculares, incluyendo las de DTI y la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos.

ii. Se cumplió con la logística en la entrega de más de 40 vehículos donados a través del Programa de Apoyo Social, a nivel nacional.

iii. Conjuntamente con el personal del Taller, se recibieron 61 motores fuera de borda para el Programa de Desarrollo Comunitario.

III. Optimización del recurso humano mediante capacitaciones

i. Plan de capacitaciones:

Se realizaron capacitaciones, mediante seminarios, talleres, diplomados, entre los cuales citamos los siguientes:



- Seminario Interamericano sobre Solución de Conflictos en Compras y Contrataciones Públicas, Las Vegas
- XIX Congreso Nacional de Contadores
- Blanqueo de Capitales
- Redacción y Ortografía
- Curso de Inglés
- Taller Lego Serious Play
- Taller de Cuerdas
- XLII Seminario Internacional de Presupuesto Público - Buenos Aires, Argentina
- Elaboración eficiente de los presupuestos generales del Estado: Aplicación en tiempos de crisis, La Antigua, Guatemala
- XXXIII Conferencia Interamericana de Contadores 2015- Punta Cana, República Dominicana
- Capacitación en nueva plataforma: Compras, Tesorería, Contabilidad, Almacén, Presupuesto.

IV. Mejoramiento en Tesorería Institucional

- i. Se traspasó el Fondo Rotativo de Operaciones Financieras, a la Cuenta Única del Tesoro, lo cual ha permitido realizar los pagos a través de transferencia bancaria ACH, tanto a los colaboradores como los proveedores.
- ii. Por primera vez desde el mes de septiembre, se está emitiendo electrónicamente el Informe de Viáticos a Nivel Nacional, el cual es publicado en la página web del Ministerio - Sección de Transparencia.
- iii. Se implementó un nuevo Sistema de Seguimiento y Duplicidad de viáticos en el Departamento de Tesorería Institucional y se instaló en todas las Coordinaciones Administrativas en provincias, logrando conectar todas las instancias con la sede de Tesorería en Panamá.
- iv. Se adecuó un puesto de trabajo con equipo computacional para brindar capacitación a aquellos custodios de Caja Menuda a nivel nacional, que desconocían el trámite a través del nuevo Sistema de ISTMO, para la confección de sus reembolsos

V. Administración de documentos

En el presente período se admitieron 1,014 cajas documentadas para custodiar y se atendieron 134 solicitudes de préstamos de documentos.

Al solicitar el servicio de transferencia de documentos a custodiar en la Sección de Archivos Central, en la Web de la Institución (DAYF – Intranet), los usuarios tienen a su disposición el instructivo y formulario para tal fin.

Se digitalizaron novecientos diecinueve (919) rollos con archivos de diferentes tipos de documentos almacenados desde fuentes microfilmadas. El proyecto se concretó entre el mes de diciembre 2014, y abril 2015.

VI. Organización, supervisión y controles en materia de seguridad

Al vencimiento del contrato de la seguridad privada, se optimizó la Seguridad Institucional al 100%, lo cual generó ahorros a la institución ya que los costos se redujeron en un 50%.

Detallamos algunos de los proyectos ejecutados para salvaguardar la vida de los colaboradores:

- i. Instalación del sistema de Control de Acceso al Despacho Superior.
- ii. Adquisición del Sistema de Comunicación Digital con cobertura a nivel nacional, incluye localización satelital, entre otros.
- iii. Modernización del sistema de luces de emergencia en el Viceministerio de Economía y parte del Viceministerio de Finanzas.
- iv. Levantamiento del sistema contra incendio del edificio donde opera la Dirección General de Ingresos.
- v. Adquisición de 35 armas para garantizar la seguridad de los funcionarios e instalaciones del Ministerio.
- vi. Práctica de tiro en polígono cerrado de SPI.

VII. Registros contables

Implementación de los registros financieros, presupuestarios y patrimoniales de la institución, a través del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO).

VIII. Compras y proveeduría

Desde el mes de enero de 2015, las órdenes de compra se tramitan a través de ISTMO, sistema que reemplazó al SIAFPA. Se creó, reforzó y reestructuró el área de Licitaciones y Procedimientos de Contrataciones, con nuevo personal, mejorando significativamente el tiempo de respuesta.

Las órdenes de Compra que se generan en el Departamento de Compras y Proveeduría están publicadas en el sistema Electrónico PanamaCompras.

IX. Almacén Central

Las órdenes de compra elaboradas en este período generadas por las solicitudes de las distintas unidades a nivel nacional; compra menor o Convenio marco, se distribuyeron así:

- i. 183 órdenes al contado por un monto de B/.92,807.97
- ii. 338 órdenes al crédito por la suma de B/.2,286,841.89
- iii. 1,469 solicitudes a nivel nacional para el abastecimiento en útiles de oficina, ferretería, útiles de aseo, entre otros.

X. Infraestructura y Servicios Generales

Diariamente se brindan todos los servicios y trabajos eléctricos, plomería, ebanistería, refrigeración, y pintura, entre otros.

- i. Se brindó apoyo al programa "MI ESCUELA PRIMERO" consistente en la limpieza general, pintura de edificios, electricidad, fontanería, equipamiento y renovación masiva de las instalaciones escolares a nivel nacional.
- ii. Se brindó apoyo al proyecto Ancón, logrando así una mejor imagen y señalizaciones en las áreas cercanas al cerro Ancón.
- iii. Remodelaciones de las Oficinas de la DGI y de las nuevas instalaciones en el PH Republic.

iv. Adecuaciones en la recepción de Asesoría Legal.

v. Adecuación, suministro e instalación de mobiliario para las nuevas oficinas de la Dirección de Presupuesto de la Nación.

vi. Incluye trabajos de electricidad especial para conexión de UPS.

vii. Construcción de cerca perimetral de acceso hacia los estacionamientos del edificio Ogawa.

viii. Remodelación en las oficinas de Becas en el edificio Ogawa.

ix. Suministro e instalación de puertas enrollables en la rampa y acceso hacia los estacionamientos del edificio Ogawa.

x. Remodelación del edificio en Isla Colón (en ejecución)

xi. Diseño para las nuevas oficinas regionales de la DGI. (en ejecución)

xii. Diseño para las nuevas oficinas regionales de Las Tablas y Panamá Oeste. (en ejecución)

xiii. Adecuación de Oficinas de la DGI en las Cumbres (en ejecución)

xiv. Diseño, construcción de Acopio para los Bienes Aprehendidos, ubicado en el corregimiento de Curundú (en ejecución)

xv. Adecuación de hangar para los Bienes Aprehendidos, en la provincia de Colón (en Ejecución)

xvi. Inspecciones en terreno de Farallón, (antigua casa de Noriega)

xvii. Remodelación de la Oficina de Reciclaje en Almacén Central. (en ejecución)

xviii. Diseño para la remodelación de espacio para mesa de ayuda para la DNC. (en ejecución)

xix. Diseño, remodelación del Departamento de Administración de Documentos en el edificio Ogawa. (en ejecución)

xx. Construcción de cuartos de Lactancia en el Viceministerio de Finanzas y en el edificio PH Republic, respectivamente.

xxi. Suministro e instalación de mobiliario para el edificio Republic (en ejecución)

XI. Mudanzas

- i. Las oficinas que estaban ubicadas en el edificio PH Torre Banistmo, fueron trasladadas al edificio Ogawa, y otras al Viceministerio de Finanzas, logrando un ahorro significativo en alquiler.
- ii. Igualmente, las oficinas que se encontraban ubicadas en el PH Torre Miramar, fueron totalmente mudadas al PH Republic, y al edificio Ogawa, reduciendo el costo de alquiler por metro cuadrado.
- iii. Traslado de colaboradores al segundo piso (Dirección de Programación de Inversiones) en ejecución.

XII. Proyecciones

- i. Continuar fortaleciendo y equipando al departamento con herramientas, equipos, uniformes, etc.
- ii. Crear una fuerza laboral cualificada.
- iii. Dinamizar el ambiente laboral mediante la aplicación de programas de entrenamiento dirigidos a todos los técnicos y administrativos del departamento.
- iv. Nuestro objetivo es la expresión clara y precisa de las metas que se pretenden alcanzar por medio de la acción educativa, en un campo determinado de conocimientos y en un tiempo preestablecido.
- v. Crear un ambiente confortable.
- vi. Nuestra misión como servidor público, es administrar correctamente los recursos estatales y mejorar la calidad de los servicios prestados.
- vii. La visión del departamento es dar calidad a toda la institución en lo que concierne a trabajos diarios, remodelaciones, mudanzas y todo lo que se requiera.

XIII. Informe de los contratos de arrendamiento

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección de Administración y Finanzas, coordina el espacio físico que ocupan las oficinas de Planificación Regional, Dirección de Bienes patrimoniales y la Dirección General de Ingresos. Actualmente maneja veinticinco (25) contratos de arrendamiento a nivel nacional, de los cuales ya se han tramitado los siguientes:

Contratos Refrendados	Valor total al 30 de noviembre de 2015
15	B/. 5,530,297.56

Los Contratos de arrendamientos a nivel nacional, que se encuentran en trámite al 30 de noviembre de 2015, son:

Contratos en trámite	Valor total al 30 de noviembre de 2015
10	B/. 164,917.61

Según nuevas disposiciones establecidas en el artículo 273 de la Ley 36 del 2 de diciembre de 2014 que regula el Presupuesto de la Nación, todos los contratos de arrendamiento requieren de la autorización del Consejo Económico Nacional (CENA). Sobre esta base, el CENA, a objeto de disminuir el tiempo en los trámites administrativos para los siguientes periodos, recomienda realizar dichos contratos por un término de treinta y seis (36) meses, contados del 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre del 2018.

Cuadro comparativo de los contratos de arrendamiento de los locales que ocupan las oficinas del MEF a nivel nacional de los periodos 2014 y 2015.

Año	Monto por año
Costo 2014	B/. 5,689,004.52
Costo 2015	B/. 5,611,516.63

Para el año 2015, se refleja un ahorro de B/. 77,487.89, y para el año 2016 se proyecta incrementar esta cifra.

DESPACHO SUPERIOR

Dirección de Tecnología e Informática

La Dirección de Tecnología e Informática (DTI) continúa su labor de mantener la infraestructura tecnológica que sirve de base a las operaciones y servicios brindados en las diferentes unidades administrativas del MEF a nivel nacional.

I. Mejoramiento del parque informático del Ministerio

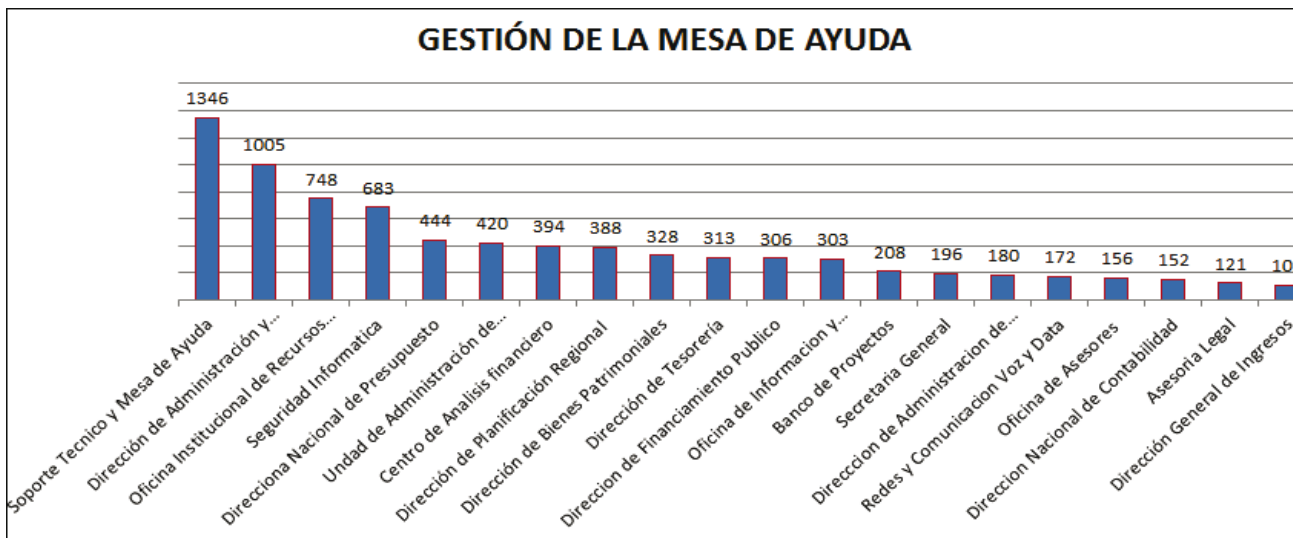
Entre sus tareas más importantes, está el fortalecimiento de las redes con la implementación de nuevos equipos cortafuegos perimetrales frente a la red nacional de multi-servicios, para un control más riguroso de los accesos a las redes de los edificios principales y centros de datos.

También se trabaja en la implementación de una red de equipos WiFi en los dos edificios principales en Vía España y Avenida Perú, para dar cobertura y servicio de Internet al público en general.

II. Provisión de servicios y soporte

En el lapso que cubre este informe, se atendieron 9,290 solicitudes, entre las que destacamos la gestión de comunicaciones de redes internas e inter-institucional; gestión de cuentas de usuarios; instalación de software y configuraciones de herramientas ofimáticas; acceso a la intranet y mantenimiento de equipos.





III. Gestión de cuentas de usuarios

La gestión de cuentas de usuarios, roles y perfiles para accesos a la red institucional y aplicativos, alcanzó la cifra de 6,402 solicitudes, de las cuales 2,462 fueron atenciones de acceso para usuarios del proyecto ISTMO.



IV. Apoyo a proyectos especiales

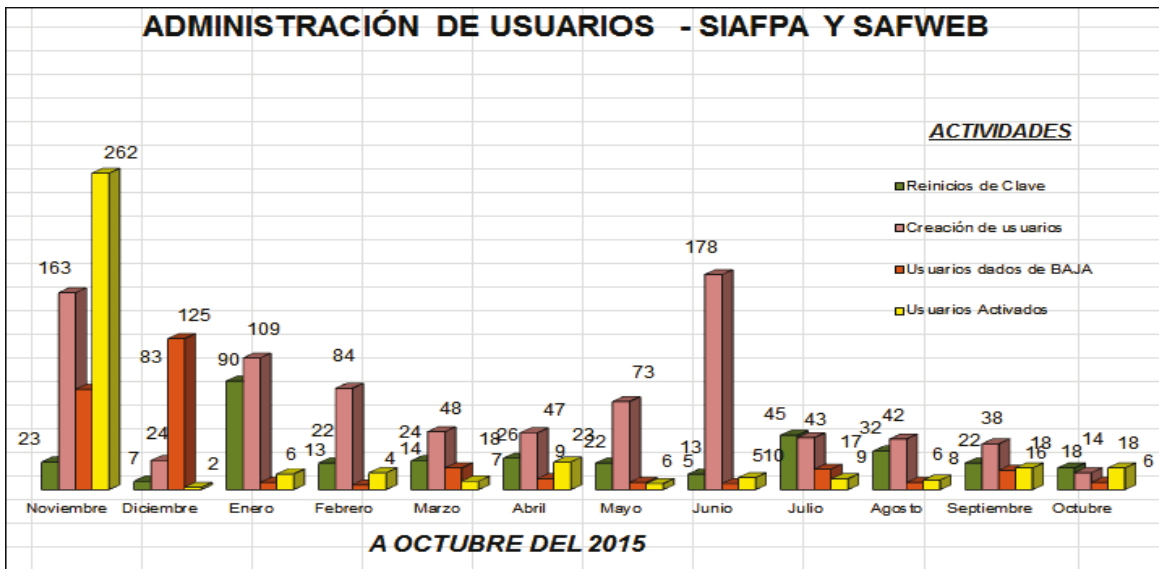
La DTI apoya los proyectos que la institución adelanta, en lo que respecta a la parte tecnológica, de infraestructura de red, seguridad de datos y accesos a sistemas. En esa línea, hemos apoyado los proyectos ISTMO y el de la Cuenta Única del Tesoro. El proceso de migración e integración de los enlaces de red, telefonía, equipos y cuentas de usuarios de la Dirección General de Ingresos, fue culminado satisfactoriamente.

V. Desarrollo de aplicativos y mantenimiento de sitio Web

El diseño de la página principal del sitio Web de la institución es revisado y modificado periódicamente. El sistema de gestión de correspondencia fue mejorado con nuevas funcionalidades y reportes, a la vez que se fortalecieron los mecanismos de seguridad, al igual que en el sistema de gestión de viáticos. Adicionalmente, se implementó una nueva herramienta para el registro de las designaciones y se migró la base de datos de gestión de recursos humanos a una base más robusta y moderna.

VI. Seguridad Informática

Como parte de la gestión de seguridad se realizan revisiones periódicas de cumplimiento de políticas a nivel de hardware, software y de los usuarios; se concientiza a los usuarios en la aplicación de las mejores prácticas para la protección de los datos y recursos informáticos; se elaboran boletines mensuales sobre el tema, y se mantienen notificaciones de alertas de ataques de malware que son enviados electrónicamente. Además, se efectúan jornadas de inducción a nuevos colaboradores sobre las políticas de seguridad y mejores prácticas para el cuidado de los datos.



VII. Actualización Continua de Colaboradores

Interesados en la actualización continua de los colaboradores de la DTI y con el fin de mantener siempre un alto nivel de servicio, se gestionó la participación del personal en cursos y seminarios especializados como:

- Administración de Datacenter – Básico
6 participantes
- Administración de Datacenter – Nivel 2
4 participantes
- Computación Forense 4 participantes
- Administración de McAfee Email Gateway 6 participantes
- System Center Configuration Manager
7 participantes
- System Center Service Manager 15
participantes
- Gestión de Usuarios en el Sistema ISTMO
6 participantes
- Gestión de Roles en el Sistema ISTMO
4 participantes
- Curso de especialización en hacking
ético 5 participantes
- MICROSOFT Power BI 9 participantes

DESPACHO SUPERIOR

Oficina de Asesoría Legal

La Oficina de Asesoría Legal colabora con el Despacho Superior, las unidades administrativas del Ministerio de Economía y Finanzas y las demás entidades públicas que lo requieran, en materia de asesoría jurídica y cumplimiento de la legislación panameña.

A continuación especificamos las actividades efectuadas por esta Oficina:

1. Análisis y revisión de contratos de la Institución, como también las líneas de crédito, las consultorías, los servicios, arrendamientos, entre otros.
2. Revisión, estudio y análisis de expedientes, resoluciones y escrituras públicas que realiza la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (U.A.B.R.).



3. Atención a consultas legales que se reciben vía telefónica, medios escritos y medios tecnológicos por parte del personal de las distintas direcciones del Ministerio y de funcionarios públicos, como también a particulares.

4. Revisión y remisión de proyectos de Ley, Decretos Ejecutivos, Resoluciones Ministeriales, Memorandos de Entendimiento, a manera de enlace con las distintas instituciones del Estado, ante el Órgano Ejecutivo.

5. Se atienden a los notificadores del Centro de Comunicaciones Judiciales de la Corte Suprema de Justicia (CCJ).

6. Se examinan documentos, remisión de consultas de organismos internacionales y de numerosas instituciones que lo soliciten.

7. Participación en debates de Proyectos de Leyes remitidos por las Comisiones de la Asamblea Nacional de Diputados y el Ministerio de la Presidencia.

8. Revisión y elaboración de Resoluciones solicitadas por los distintos Departamentos del Ministerio.

9. Seguimiento de casos y participación en audiencias de anulación y Reposición de Títulos en representación del Estado, y en distintas diligencias judiciales.

10. Se participa en sesiones de distintos cuerpos colegiados (Juntas Directivas, Comités, Comisiones y Consejos), representando al Ministerio de Economía y Finanzas.

Se destacan:

- a) Junta Directiva del Registro Público.
- b) Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI).
- c) Comisión de Apelaciones del Fondo Complementario de Prestaciones Sociales de la

Junta Directiva de la Caja de Seguro Social.

d) Comisión Nacional de Registro Nacional de Oferentes.

e) Comisión de seguimiento a las víctimas del dietilenglicol.

f) Consejo Directivo del Hospital San Miguel Arcángel

g) Comisión de Inversiones y Riesgos del Seguro Social, Caja de Seguro Social.

h) Comisión de Auditoría de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social.

i) Comisión Nacional de Salario Mínimo, (MITRADEL).

11. Se atiende la plataforma de gabinete por parte del Ministerio y se vierten opiniones legales sobre dichos temas, a la autoridad ministerial.

12. Seguimiento de los Procesos Judiciales.

13. Se elaboran y coordinan las Actas para la toma de posesión de los funcionarios del Gobierno Central, Entidades Autónomas y demás que guarden relación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

14. Se efectuaron seminarios sobre "Habeas Data" de la Ley 6 de 2002 Transparencia, con la participación del Dr. Rigoberto González Montenegro, Procurador de la Administración, el Blanqueo de Capitales, Normas Generales de los Actos Administrativos, y Clima Laboral, entre otros de gran importancia.

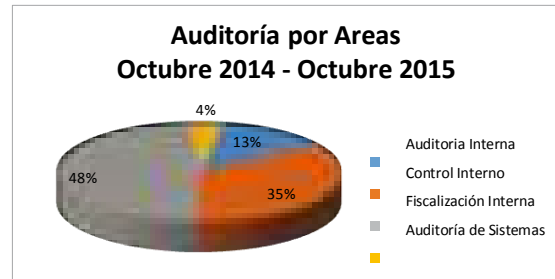
Resumen de las documentaciones que se elaboraron en la Oficina de Asesoría Legal, desde octubre de 2014 hasta noviembre de 2015.

• Memorandos	2,493
• Notas	238
• Resoluciones	174
• Consultas Telefónicas	S/N
• Reuniones	S/N
• Representaciones	S/N

DESPACHO SUPERIOR

Oficina de Auditoría y Fiscalización Interna

En el período comprendido de octubre de 2014 a octubre de 2015, se elaboraron doscientos noventa y tres (293) documentos, de los cuales ciento uno (101) fueron Informes de Auditoría y ciento noventa y dos (192) fueron Nota-Infórmes, detallados por Departamento:

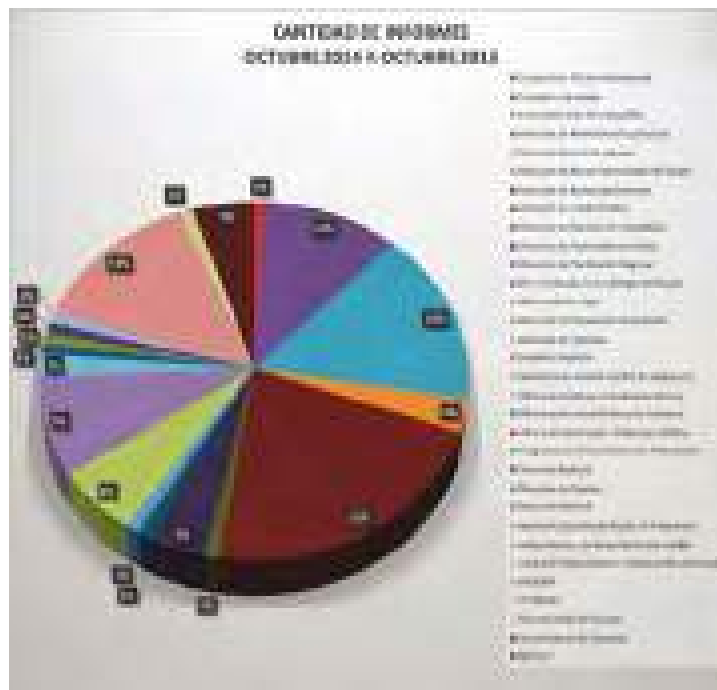


DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE INFORMES	CANTIDAD DE NOTAS-INFORME	TOTAL
Auditoría Interna	13	10	23
Control Interno	35	73	108
Fiscalización Interna	49	105	154
Auditoría de Sistemas	4	2	6
Dirección		2	2
TOTAL	101	192	293



Consolidado de informes y nota-informes por unidad administrativa
Periodo: octubre, 2014 a octubre, 2015

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE INFORMES	CANTIDAD DE NOTAS INFORME	TOTAL
Cooperación Técnica Internacional		3	3
Comisión Arancelaria	1		1
Contraloría Gral. De la República		4	4
Dirección de Administración y Finanzas	11	102	113
Dirección General de Ingresos	16	25	41
Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado	3	6	9
Dirección de Bienes Aprehendidos		6	6
Dirección de Crédito Público	22	1	23
Dirección de Nacional de Contabilidad	1	1	2
Dirección de Financiamiento Público	4	2	6
Dirección de Planificación Regional	1	6	7
Dir. Inversiones, Conc.y Riesgos del Estado		1	1
Oficina Asesoría Legal	1	1	2
Dirección de Presupuesto de la Nación		1	1
Dirección de Tesorería	6	1	7
Despacho Superior	9	8	17
Secretaría de Junta de Control de Juegos	2	4	6
Oficina de Auditoría y Fiscalización Interna		4	4
Oficina Institucional de Recursos Humanos	1	1	2
Oficina de Información y Relaciones Públicas		1	1
Programación de Inversiones-Fdo. Preinversión	1	1	2
Tesorería Nacional	1		1
Dirección de Finanzas		1	1
Secretaría General		1	1
Secretaría Ejecutiva del Fondo de Preinversión	1	1	2
Unidad Administrativa de Bienes Revertidos	14	4	18
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado	1		1
PRODEM		2	2
PRONADEL		4	4
Viceministerio de Finanzas		3	3
Viceministerio de Economía		4	4
Ministro	5		5
Total de Informes y Notas Informes	101	192	293

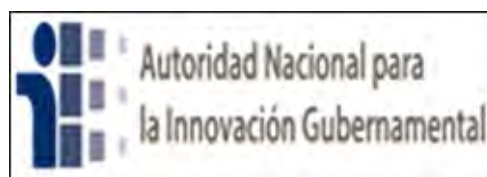


Arqueos de fondos de cajas menudas y viáticos
Adicionalmente, se realizaron sesenta y dos (62) Arqueos y/o Traspasos a los fondos de Cajas Menudas y de Viáticos asignados a las diferentes Direcciones y Unidades Administrativas del MEF.

Atención ciudadana 311

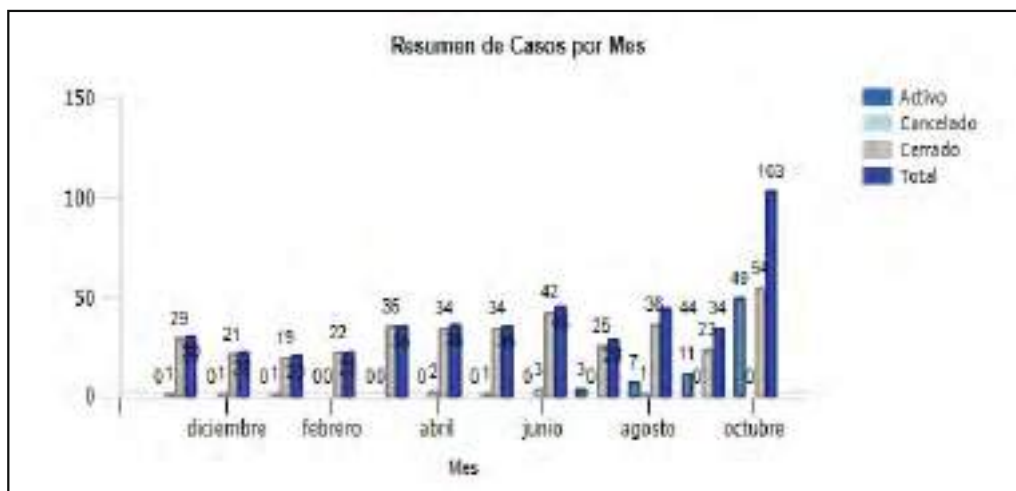
En cuanto a la ejecución del Centro de Atención Ciudadana (311) podemos mencionar que durante este período se recibió un total de 454 solicitudes de atención por parte de contribuyentes, cuyos casos se manejaron de la siguiente manera:

Cerrados a satisfacción	374
Cancelados	10
Actualmente activos	70
Total de casos	454



Resumen de Casos por Mes

Desde 1 de octubre de 2014 hasta 31 de octubre de 2015



DESPACHO SUPERIOR

Oficina de Información y Relaciones Públicas

La Oficina de Información y Relaciones Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas ha logrado cumplir con los objetivos propuestos para este periodo enfocados en incrementar la productividad en la divulgación de comunicados de prensa y atención oportuna a las solicitudes de información de los medios, así como el fortalecimiento de las redes sociales y la puesta en marcha de una política enmarcada en el gobierno abierto.

Además se instaló un nuevo sistema de monitoreo de medios desarrollado con el apoyo de Acceso 360, que permite contar un informe en tiempo real de las principales noticias publicadas en los medios impresos, radiales, televisivos y digitales.

El MEF es hoy día una institución mucho más transparente con la publicación a través del sitio web www.mef.gob.pa de los informes generados por sus diferentes direcciones en materia de desempeño económico y financiero del país, y en la atención de consultas ciudadanas a través de sus medios digitales y redes sociales.

En ese sentido se han promovido iniciativas como los desayunos económicos con el ministro Dulcideo De La Guardia para periodistas y conferencias de prensa para dar informes de resultados.

Con relación al recurso humano, la Oficina de Información y Relaciones Públicas por primera vez ha puesto en práctica las evaluaciones por desempeño con la finalidad de aumentar la calidad profesional de su personal.

Las diferentes unidades que conforman la Oficina han sumado sus esfuerzos para alcanzar estas metas y presentarán a detalle la ejecución de cada una de ellas.

I. Prensa

Durante el año 2015, la sección de Prensa elaboró unas 323 notas de prensa y comunicados, todas publicadas en el sitio web del MEF. Además fueron enviadas a los medios para su divulgación.

Se tramitaron 316 solicitudes de información y entrevistas recibidas por parte de periodistas, estudiantes, economistas y contribuyentes, promoviendo así el acceso a la información y la transparencia.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se implementaron los "Desayunos Económicos" con el ministro De La Guardia, con el objetivo de generar un espacio con los medios locales y los corresponsales extranjeros para conversar sobre los temas referentes a la economía y las finanzas del país.



En cada desayuno económico se cuenta con una dirección invitada para que presente el avance en sus proyectos y el rol que juega dentro del MEF. En este periodo se han realizado seis desayunos con temas como el Plan Quinquenal del Gobierno, el Presupuesto General del Estado, la nueva Intendencia de Regulación y Supervisión de Sujetos No Financieros, la Dirección de Análisis Económico y Sociales, la Cuenta Única del Tesoro, El Sistema de Integración Financiera (ISTMO) y la Dirección General de Ingresos.

Dentro de esa dinámica, se restableció la realización de conferencias de prensa todos los jueves para dar a conocer los resultados de la reunión semanal del Consejo Económico Nacional (CENA) y se instauraron las conferencias de prensa trimestrales para dar a conocer el balance fiscal.

También se han llevado a cabo conferencias de prensa como el anuncio de la nueva Intendencia de Regulación y Supervisión de Sujetos No Financieros, las subastas de bienes patrimoniales, el fortalecimiento de las acciones de los jueces ejecutores, entre las más destacadas.

En ese mismo sentido, se ha llevado adelante un efectivo plan de vocerías con presencia de las autoridades del MEF en los medios de comunicación para rendir cuentas a la ciudadanía sobre la situación de la economía y las finanzas públicas del país, así como para abordar los distintos temas que competen al MEF.

La sección de Prensa también ha fortalecido los medios informativos del MEF, como el boletín NOTIMEF, que presenta un resumen de las principales noticias generadas por la institución. El NOTIMEF impreso con una circulación mensual y el digital con una edición semanal, ambos con un contenido más dinámico debido al incremento en la cantidad de noticias generadas por Prensa.

El programa radial “Economía para todos”, que se transmite cada miércoles a través de Nacional FM, ha contado con la participación de especialistas del MEF en materia económica y financiera con la finalidad de divulgar los resultados de la gestión que adelanta en MEF.

A ello se suma el programa televisivo “Economía para todos”, el cual en este 2015 cambió su formato para darle mayor dinamismo y frescura a la información económica y financiera que presenta mensualmente a través de SERTV-Canal 11, las redes sociales del MEF y vía “YouTube”. Con el segmento la entrevista económica, la cápsula tributaria, el resumen económico, reportajes que reflejan el desarrollo económico del país y locaciones en exterior, espera convertirse en un programa referente de la información económica del país.

Por último en materia de producto informativo audio visual, contamos con “Economía para todos” versión Web, un micro-noticiero que se emite en español e inglés, todos los viernes con una duración de cinco minutos, a través del cual se informa al público sobre las noticias más relevantes del MEF cada semana.

II. Relaciones Públicas

La sección de Relaciones Públicas se encargó durante todo el año de gestionar y apoyar las actividades institucionales que buscaban lograr la aceptación de nuestros públicos internos y externos, entre las que destacan:

- Organización de las ferias regionales y locales para dar conocer la gestión del MEF a nivel nacional como: Feria de Océ, Feria de Soná en Veraguas, Feria de David, Feria de Colón, Feria de Azuero, Feria del Mar en Bocas del Toro, Expocomer, Feria de Artesanía, Feria de Santa Fe-Darién y Ferias Interinstitucionales.
- Apoyo en la Organización de eventos de las diferentes direcciones del MEF:
 - X Reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe de Monitoreo y Evaluación.

- Reunión de Diálogo Banca Pública-Privada de Estados Unidos y Centroamérica.
- Desarrollar diversas actividades encaminadas a la recaudación de nuestro aporte a la teletón (venta de rosas, viernes de jeans, venta de postres etc.).
- Campaña de Cinta Rosada (caminata, encendido de luces, volantes, ferias de salud, charlas etc.).
- Concurso en conmemoración de la Semana de los Valores Éticos y Morales.
- Eventos por la Semana de los Valores Éticos y Morales.
- Coordinación del Primer Encuentro Tributario (papelería, escenografía, audio etc.).
- Apoyo en la coordinación del evento de Inauguración del primer cuarto de Lactancia dentro del MEF.
- La coordinación del evento de inicio de las Efemérides Patrias "Izada del Pabellón Nacional", el Encendido de Luces 2015 y el reconocimiento a los jubilados del MEF que se acogieron al retiro voluntaria.

III. Publicidad

Durante este periodo se divulgaron campañas de importancia, entre las que destacan:

- DGI: Moratoria Fiscal
- Ponte al día con tus impuestos
- Panamá Unido contra el blanqueo de capitales
- Por un Panamá transparente, conoce a tú cliente
- Lanzamiento de la Cuenta Única del Tesoro (CUT)
- Dar a conocer la Intendencia de Regulación y Supervisión de Sujetos No Financieros
- Anuncios sobre la emisión de Letras y Notas del Tesoro
- Programa de Retiro Voluntario
- Subasta de obras de arte por Bienes Aprehendidos

IV. Monitoreo

En este periodo se dio inicio al nuevo sistema de monitoreo Acceso 360. Es un completo resumen de las principales noticias relacionadas con la economía, las finanzas y el MEF de Panamá, publicadas en la prensa escrita, las emisoras de radio, los canales de televisión y los portales web.

Este nuevo formato permite escuchar los audios y descargar los videos incluidos en el resumen de noticias, además de acceder a los textos noticiosos presentados en el informe.

Durante este año, se les dio seguimiento a cerca de 4,435 noticias impresas relacionadas con la economía y las finanzas nacionales. De las cuales a aproximadamente 3,8 25 tenían relación directa con el Ministerio.

Televisivamente se obtuvieron cerca de 3,452 noticias relacionadas con la economía y las finanzas nacionales, como también, aproximadamente. 3,125 del Ministerio. Las páginas webs reflejaron cantidades similares.

V. Medios digitales

En este periodo se fortaleció la presencia del Ministerio de Economía y Finanzas en sus cuentas de redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube) y se incrementó la publicación de noticias e informes a través del sitio web de la institución www.mef.gob.pa precisamente gracias a una mayor elaboración de notas de prensa por parte de la Oficina.

En la red social Twitter contamos con 12 mil 824 seguidores, mientras que en la cuenta de Facebook tenemos mil 525 (Me Gusta), ambas cuentas utilizadas como plataforma informativa en la promoción de nuestros programas de responsabilidad social y otras actividades que se realizan dentro y fuera de la institución.

En el segundo semestre se inició con la puesta en marcha del portal de Gobierno Abierto (Ogovmefpty.org) y la producción de un video blogs del ministro Dulcideo De La Guardia, que se publica en el sitio, con temas diversos de una forma más amigable a los usuarios, fomentando una cultura de transparencia y participación ciudadana. Este portal también se ha abierto para que las distintas direcciones del Ministerio para divulgar los avances en materia económica y financiera.

La cuenta de twitter de la Dirección General de Ingresos, ya cuenta con 2 mil 876 seguidores, informa activamente sobre los periodos de pago de impuestos en que los contribuyentes deben apersonarse a realizarlos, además de las campañas y operativos que se realizan y sus resultados, y además atendemos en tiempo real las consultas y denuncias de los contribuyentes.

El canal en YouTube mantiene unos 358 videos entre los que están nuestros programas digitales "Economía para Todos", publicados todos los viernes en nuestra web www.mef.gob.pa, el programa de televisión "Economía para todos" es transmitido por SERTV canal 11 una vez al mes (también es publicado en nuestra Web; las grabaciones de los Vlogs (videos) del Ministro y otros de campañas interinstitucionales también se pueden apreciar.

En el 2016 realizaremos el lanzamiento del portal de Gobierno Abierto e iniciaremos una ingeniería interna trabajando los Datos Abiertos de Gobierno con acompañamiento de organismos internacionales.

VI. Diseño

Entre las actividades más relevantes en las cuales se colaboró Diseño se pueden mencionar las siguientes:

- Los diseños de todos los artes y avisos publicados por Publicidad.

- Conceptos y diseños originales para el mes de la Cinta Celeste y Rosada, Día del VIH y SIDA, mes de la Patria y Navidad.
- Diseños para los stands utilizados en Ferias Nacionales y eventos internacionales realizados en Panamá.
- Diseños para las actividades de recolección de fondos, de asistencia social, becas, capacitación, campañas de salud como el Banco de Sangre, prevención de diabetes y de enfermedades cardíacas.
- Diseño para los medios comunicación del MEF: Página web, NOTIMEF impreso y Notimef digital

VII. Medios audiovisuales

La sección de Medios Audiovisuales participó activamente en la cobertura de todos los eventos internos y externos del Ministerio de Economía y Finanzas, así como en todos aquellos en los que participaron nuestras autoridades.

Uno de sus logros alcanzados fue el trabajo conjunto en el nuevo formato del programa Economía para todos en sus versiones para televisión y digital, en las cuales tiene la responsabilidad de todo el contenido audiovisual, edición, co-producción y co-dirección.

Medios Audiovisuales también participó como co-productor de videos dirigidos a la divulgación de la campaña de la cinta rosada y celeste, la semana de los valores éticos y morales, campaña para promover los derechos de las personas con discapacidad, la campaña de apoyo a Fanlyc, entre otros.

Cabe destacar la edición y post-edición del video que presenta los avances de Panamá en materia de combate al blanqueo de capitales y financiamiento al terrorismo que dieron como resultado el cumplimiento del plan acordado con el Grupo de Acción Financiera (GAFI).

DESPACHO SUPERIOR

Oficina Institucional de Recursos Humanos

La Oficina Institucional de Recursos Humanos (OIRH) aplicó prácticas positivas en temas como: Responsabilidad Social Institucional, Administración y Planificación de Recursos Humanos, Bienestar del Servidor Público, Capacitación y Desarrollo del Servidor Público, Registro y Control de Trámites de Acciones de Recursos Humanos, Procesos Disciplinarios e Igualdad de Género y Oportunidades y Becas.

Durante este periodo la OIRH alcanzó las metas y objetivos establecidos como:

1. Determinar y formar un equipo ejecutivo, eficiente y competente, para generar y administrar la reestructuración de la Dirección General de Ingresos, la Intendencia de Supervisión Regulación de los Sujetos No

Financieros y la Dirección General de Tesorería.

2. Evaluar el clima organizacional.
3. Realizar la implementación de la evaluación del desempeño para los servidores públicos del MEF.

A continuación la descripción de logros alcanzados por las áreas temáticas y programas:

I. Área de estructura

- Por primera vez en la institución, se elaboró un cuadro de escala salarial, donde se logró más equidad para los servidores públicos del MEF.
- Contratar personal para fortalecer el recurso humano en diversas unidades administrativas, a través de nombramientos transitorios y eventuales.



- Preparar los decretos y resueltos de personal de ajustes salariales.
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.
- Elaborar el anteproyecto de la estructura de personal de toda la Institución, adecuando la estructura programática contra la funcional.
- Confeccionar resoluciones que modifican la estructura de personal de toda la Institución según las necesidades.
- Brindar asesoría técnica a las distintas unidades administrativas de la Institución.

II. Área de Administración y Planificación de los Recursos Humanos

- Retomar el Programa de Actualización del Manual de Clases Ocupacionales del MEF, a través de visitas, reuniones y seguimiento a cada una de las unidades administrativas.
- Acompañamiento técnico al Departamento de Organización del Estado, en las distintas unidades administrativas con el fin de lograr que sus estructuras sean viabilizadas.
- Jornadas de capacitación para sensibilizar a las unidades administrativas de su nueva estructura organizativa.
- Conformación de Comités de Áreas de Organización y Recursos Humanos, en coordinación con analistas de Clasificación de Cargos de la Dirección General de Carrera Administrativa, a fin de validar los cargos nuevos a crear en las unidades administrativas del Ministerio.
- Creación de veintiún clases ocupacionales, según resolución emitida por la Dirección General de Carrera Administrativa.

III. Área de capacitación y desarrollo del servidor público

- Por primera vez en el Estado panameño se asumió la responsabilidad del presupuesto de capacitación de toda la institución, para lo cual se elaboró un cuadro de control y seguimiento de acciones de capacitación que permite medir

las horas hombres por Dirección y por servidor público, versus el presupuesto asignado, el presupuesto ejecutado, el disponible, género, colaboradores capacitados por tema, dirección y sus respectivos niveles de trabajo. El cuadro también permite precisar las acciones de capacitación que fueron solicitadas en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y las que realmente se ejecutaron.

- Durante todo el año, se desarrollaron Programas de Inducción a nivel nacional, a través de capacitaciones simultáneas.
- Se realizaron 156 acciones de capacitación, de las cuales 99 fueron externas por su naturaleza técnica y especializada, y 57 internas.
- Trámite por estudios otorgados para diplomados, seminarios y cursos internacionales.
- Se continuó el Programa TECNOEDUCAME que consiste en certificar la mayor cantidad de servidores públicos que no han finalizado sus estudios secundarios y que al concluirlos, puedan emprender estudios de nivel superior.

IV. Área de bienestar del servidor público y relaciones laborales

- A nivel gubernamental, fuimos los primeros en habilitar un cuarto de lactancia para todas nuestras servidoras públicas.
- Pensando en los servidores públicos del Ministerio, y con la finalidad de reducir el estrés laboral, se elaboró el Programa de Pausas Activas en el Puesto de Trabajo.
- Participación activa en Comisión Institucional para la Prevención de las ITS, el VIH/SIDA, Cinta Rosada y Celeste, entre otras, en coordinación con el Despacho de la Primera Dama.
- Participación en el concurso de mural con la Fundación Cardiológica de Panamá y otras actividades relacionadas con el tema.
- Organización y planificación de Jornadas de Salud, de la Clínica de Salud del Empleado, dirigidas a todos los servidores públicos del MEF.

- Aplicación de encuestas para conocer necesidades de bienestar social para servidores públicos del Ministerio.
- Diversas actividades realizadas en el Centro de Orientación Infantil como Verano Feliz, Día del Maestro, Secretarías, del Niño, entre otras.
- Atención primaria en la clínica en casos de urgencias, toma de presión arterial, pruebas rápidas de glicemia, colesterol, triglicéridos y medicina general.

V. Área de Registro y Control de Acciones de Recursos Humanos

- Por primera vez se levanta la demografía de todos los servidores públicos para el proceso de aplicación de la Encuesta de Clima Laboral y Evaluación del Desempeño.
- Participación en jornadas de sensibilización a los servidores públicos de la Sede y del Interior sobre la Encuesta del Clima Organizacional.
- Se trabajó en todo el proceso de Retiro Voluntario dirigido a servidores públicos jubilados.
- Expedición y trámite de acciones de recursos humanos a colaboradores como proformas, licencias por: gravidez, estudios, enfermedad, certificaciones, comunicación de vacaciones, entre otras.
- Seguimiento de pagos de planillas a ex funcionarios y de CERDEM.

VI. Programa de Responsabilidad Social Institucional

- Desarrollo del Proyecto de Deporte y Vida Sana en la Tercera Edad.
- Desarrollo del Proyecto Aprendiendo a Emprender a Jóvenes Empresarios.
- Publicación de arte de eco cápsulas de reciclaje.
- Inspección de la comunidad de Las Cumbres para la organización de la actividad "Liderazgo juvenil".
- Participación del Gabinete Ciudadano en el distrito de Cañazas, provincia de Veraguas.

- Realización de encuesta de ahorro energético en todas las Direcciones del MEF.
- Inspección de la escuela María del Rosario Salazar para la organización de la actividad "Liderazgo infantil".
- Apoyo a la Fundación de Amigos del Niño con Leucemia y Cáncer (FANLYC) en la carrera-caminata "Relevo por la vida".
- Voluntariado con la ahijada de MEF, Valeri Gomez y los ahijados en Olimpiadas Especiales 2015.
- Celebración del Día del Niño en la comarca Ngöbe Buglé, provincia de Chiriquí.
- Conmemoración del Día Internacional del Reciclaje.
- Concurso de pintura del Día Mundial de la Tierra de los niños del COIF.

VII. Programa de Igualdad de Oportunidades

- Gira de trabajo a nivel nacional, para la captación de nuevos colaboradores (as) con discapacidad, visitas domiciliarias para corroborar grado de dependencia de familiares con algún tipo de discapacidad, y jornadas de sensibilización a jefes de departamentos y administradores (as) provinciales.
- VI Concurso Nacional de Mujeres Destacadas, auspiciado por la Defensoría del Pueblo.
- Acto de reconocimiento y conferencia en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Reconocimiento a la Mujer Destacada 2014, a través de la revista Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo.
- Segunda Feria Gastronómica y Cultural Afro Panameña.
- Jornada de sensibilización dirigida a 22 colaboradores enlaces de discapacidad de las Administraciones Provinciales a nivel nacional.
- Gira nacional de sensibilización sobre la Ley 4 de 29 de enero de 1999, por la cual se instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres, y la Ley 42 de 27 de agosto de 1999, que

contempla la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.

- Distribución de ejemplares de las siguientes leyes:

- Ley 4 de 29 de enero de 1999, por la cual se instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres (4,000 ejemplares).
- Ley 42 de 27 de agosto de 1999, por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad (4,000 ejemplares).
- Ley 82 de 24 de octubre de 2013, que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer (2,500 ejemplares).
- 31 colaboradores (as), se beneficiaron con la disposición de las 144 horas adicionales, para acudir y/o acompañar a sus familiares con discapacidad a citas y tratamientos médicos.

VIII. Programa de Becas MEF-IFARHU

- Reubicación de los becarios a fin de que finalizaran sus compromisos en el Ministerio.
- Aprobación en Consejo Nacional del IFARHU del nuevo reglamento del Programa de Becas y su publicación en Gaceta Oficial.
- Se realizó adenda al Convenio de Becas MEF-IFARHU.
- Firma del nuevo convenio de Maestrías MEF-IFARHU, 2015-2020.
- Convocatorias de Maestrías en: Tributación y Gestión Fiscal, Auditorías Forenses, Economía y Finanzas, Planificación y Gestión de Proyectos, con la participación de ciento dos (102) servidores públicos.
- Seguimiento a los becarios de compromiso laboral.
- Seguimiento a los becarios en diferentes universidades sobre rendimiento académico y con su compromiso con el Ministerio.
- Renovación de contratos a becarios, quienes siguen laborando en el MEF.





VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección de Administración de Proyectos

La Dirección de Administración de Proyectos (DAP) fue creada mediante el Decreto Ejecutivo No. 24 de 3 de marzo de 2015 con el objetivo de apoyar en la gestión de los recursos financieros propios o de fuentes externas provenientes de recursos reembolsables y no reembolsables otorgados por instituciones financieras internacionales.

Actualmente, la DAP administra los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de la Gestión Fiscal. Es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante préstamo No. 2568/OC-PN, por un monto de B/.31,930,252.18 (treinta y un millones novecientos treinta mil doscientos cincuenta y dos Balboas con 18/100). Tiene como ejecutores DIPRENA, DPI, DPP, DGI, DNC, Tesorería y el Tribunal Administrativo Tributario (TAT).

- Mejora de la Eficiencia del Sector Público. Lo financia el Banco Mundial a través del préstamo No. 80160-PA, por la suma de B/.55,000,000.00 (cincuenta y cinco millones de Balboas) Cuenta con tres (3) beneficiarios: el MEF, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y la Contraloría General de La República (CGR).

I. Contratos que se han realizado para los proyectos BID y Banco Mundial.

La ejecución de ambos programas mejoró su desempeño en el 2015. En el Programa BID, sobre Fortalecimiento de la Gestión Fiscal, se tramitaron 11 nuevos contratos, que sumados a los contratos tramitados en el 2014, incrementan la gestión fiduciaria de este programa a 25 contratos este año, lo que nos permitirá ejecutar la totalidad de los recursos desembolsados por el BID (\$7.3 millones),



cifra superior a la desembolsada en el 2014 (\$5.5 millones).

Respecto al Programa del Banco Mundial, Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Eficiencia en el Sector Público, hasta el año 2014, en el componente ejecutado por el MEF solo había dos contratos en ejecución, la herramienta ISTMO de la DNC y un programa de capacitación de la DPI. Este año, el componente ejecutado por la Contraloría General de la República logró avanzar y actualmente se cuenta con ocho contratos en ejecución.

Cabe destacar que la puesta en ejecución de la herramienta ISTMO, si bien inició en el 2013, la mayor parte de las actividades se ejecutaron en el 2014, ya que la herramienta entraba en producción en enero de 2015. De allí que para el 2014, el Banco Mundial desembolsó \$9.8 millones, mientras que en el 2015 se han desembolsado \$6.1 millones, estimándose incrementar este monto en \$2.8 millones por un monto total de \$8.9 millones este año.

II. Logros obtenidos en el año 2015:

- Se aprobó la Estructura Organizacional de la nueva Dirección de Administración de Proyectos el 4 de mayo de 2015 y el Manual de funciones.
- Se obtuvieron resultados sobresalientes en la encuesta de Clima Organizacional aplicada por la Oficina de Institucional de Recursos Humanos.
- Se ejecutó oportunamente, el 100% de los trámites recibidos para los procesos contra pago de reserva con el BID y Banco Mundial.
- Se logró un acuerdo de reestructuración y extensión del préstamo con el Banco Mundial hasta

PROYECTO BID		
Documentos	Cantidad	Monto
Contrato	11	2,679,760.75
Ordenes	15	631,190.26
Gestiones de Cobro Dev. Y Reserva 2014	33	2,114,837.45
Gestiones de Cobros Presupuesto 2015	47	5,535,739.03

PROYECTO BANCO MUNDIAL		
Documentos	Cantidad	Monto
Contrato	8	257,990.08
Ordenes	0	43,774.38
Gestiones de Cobro Dev. Y Reserva 2014	27	6,400,889.63
Gestiones de Cobros Presupuesto 2015	10	2,541,485.80

el 2018 que permitirá a la DAP asumir el control administrativo de proyectos estratégicos del Gobierno Nacional, tales como la Segunda Etapa de ISTMO y la Base Informática de Panamá Compras.

- Aprobación del Sistema de Ejecución de Planes de Adquisición (SEPA) con el Banco Mundial.
- Modificación del Convenio Interinstitucional Tripartito del préstamo del Banco Mundial que permitirá a la DAP ser responsable de la gestión fiduciaria de los fondos del subcomponente de la DGCP.
- Se logró equilibrar la ejecución presupuestaria con el cronograma de ejecución de avance físico del préstamo 2568/OP-PN del BID, lo cual permite anticipar que el proyecto culminará exitosamente para el año 2016.
- Se realizó auditoría satisfactoria para el préstamo de Asistencia Técnica para la Mejora de la Eficiencia del Sector Público (Préstamo #80160-PA) al 31 de dic. 2014, Auditoría interina al 30 de junio de 2015. (Banco Mundial) y del préstamo Fortalecimiento de la Gestión Fiscal (Préstamo 2568/OP-PN) al 31 de dic. de 2014. (Banco Interamericano de Desarrollo).

III. Actividades y relaciones más relevantes:

- Reuniones de asesoramiento y relaciones del equipo de Formulación, Monitoreo & Evaluación con las contrapartes o co-ejecutores en la presentación de términos de referencias y especificaciones de nuevos procesos y el seguimiento a los ya programados (DIPRENA, DPI, DNC, TAT, DPP, DTI y DGI), del 13 al 15 de julio de 2015.

- Confección y entrega de Informe de Progreso y Reporte Financiero el Proyecto de Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Eficiencia del Sector Público financiado por el Banco Mundial, Segundo Semestre 2014 y Primer semestre 2015.
- Reuniones de revisión de avance de las actividades del Plan de Ejecución y aspectos relacionados con el cierre del programa (BID, Dirección de Administración Proyectos y Co ejecutores), del 14 al 18 de agosto de 2015.
- Presentación de revisión de cartera con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 30 de Abril de 2015 y el 29 de octubre de 2015.
- Capacitación en Gestión Fiduciaria por parte del Banco Mundial del 25 al 28 de mayo de 2015.
- Dos misiones de Apoyo para la Implementación del proyecto Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Eficiencia del Sector Público financiado por el Banco Mundial, del 19 al 23 de enero de 2015; y del 13 al 14 de julio de 2015.
- Misión de Supervisión de la Gestión Financiera del proyecto Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Eficiencia del Sector Público financiado por el Banco Mundial, del 7 al 10 de septiembre 2015.
- Reuniones para conocer estados de avances con el Banco Mundial y los entes responsables en cada unidad gestora, Panamá del 26 al 30 de octubre de 2015.
- Visita de Reunión ex post de desembolso (BID) 21 al 24 de julio de 2015.
- Revisión de Temas financieros (Banco Mundial) 22 de octubre de 2015.

De igual manera, la DAP emprende acciones de capacitaciones dirigidas por competencias, funciones, especializaciones y actualizaciones para los colaboradores de la Dirección y las unidades co-ejecutoras:

- Taller de Marco Lógico para el Diseño y Conceptualización de Proyectos desarrollado por la DAP con representantes de las unidades co-ejecutoras.

- Participación de 4 funcionarios en la X Reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe de Monitoreo y Evaluación.
- Reforzando el Depto. de Adquisiciones a través del Diplomado en Contrataciones Públicas.
- Diplomado en Administración de Proyectos para la certificación PMI.
- Diversas capacitaciones y talleres en herramientas informáticas (Excel básico, intermedio y avanzado).

En el marco del Programa de Responsabilidad Social Institucional organizado por la Oficina Institucional de Recursos Humanos, la DAP apoyó cada una de las actividades realizadas, y tuvo la iniciativa de realizar una donación de artículos de aseo, a nombre de la Dirección, para pacientes de la sala de Ortopedia del hospital Santo Tomás.

VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección de Análisis Económico y Social

La Dirección de Análisis Económico y Social tiene el objetivo de evaluar, recomendar y dar seguimiento a los diversos aspectos que se desarrollen en materia de política económica, fiscal y social en el ámbito nacional e internacional, que contribuyan a la instrumentación y cumplimiento de los objetivos, estrategias y planes de desarrollo nacional.

Las actividades más relevantes desarrolladas por el conjunto de los tres departamentos Análisis Económico, Análisis Social e Información y Análisis Estadístico, se resumen a continuación.

I. Informes y documentos de apoyo

- Informe Económico y Social: Publicación mensual sobre la situación de las actividades económicas, financieras, fiscales, de comercio exterior y sociales, atinentes al mercado laboral, bienestar y pobreza, salud pública, formación profesional, gasto y programas sociales, entre otros. Además

de las cifras que producen el Instituto Nacional de Estadística y Censo y otras entidades, incluye estimaciones propias de crecimiento económico, inflación y niveles de bienestar.

- Informe sobre el costo calórico de las canastas básicas familiares de alimentos para los distritos de Panamá y San Miguelito y Resto urbano del país: Publicación mensual con análisis de la tendencia y volatilidad del costo de los productos alimenticios, calculado con base en los precios al por menor que suministra el Instituto Nacional de Estadística y Censo, así como incorpora información de otras instancias locales e internacionales.

- Informes temáticos, publicados o en elaboración, basados en datos de la Encuesta de Mercado Laboral de marzo y agosto de 2014 del Instituto Nacional de Estadística y Censo:



- Trabajadores por cuenta propia.
 - Pobreza e Indigencia.
 - La remesa de los trabajadores.
 - Distribución del ingreso de los hogares.
 - Mapas de Pobreza y Desigualdad a Nivel de Distrito y Corregimiento.
 - El trabajo informal en Panamá.
 - Características de las personas con falta de interés por los programas de formación educativa.
 - Aproximación a la Pobreza Multidimensional
 - Efectos de la Beca Universal y demás subvenciones a la educación en el interés por continuar los programas de formación.
 - Condiciones de bienestar de los hogares de los estudiantes que reciben transferencias para formación escolar.
 - Características de las viviendas y suministro de agua potable y alcantarillado, según nivel de bienestar social del hogar.
 - La Red de Oportunidades y la evolución de las condiciones de vida en las comarcas indígenas.
- Presentaciones especiales en reuniones, foros y otros eventos:
- En Consejo de Gabinete: Efectos de la apreciación del dólar estadounidense en las recaudaciones tributarias y efectos de los acuerdos de libre comercio en las recaudaciones tributarias.
 - En Comisión Nacional de Salario Mínimo: Situación Económica de Panamá; Canasta básica familiar de alimentos: distritos de Panamá y San Miguelito y Resto del país; Pobreza y niveles de ingresos.
 - En Foro Económico Anual de la Organización del Sector Privado de Jamaica sobre la Transformación Económica de Panamá y su comparación con Jamaica: Balance Económico de Panamá del 2015 y Perspectivas del 2016.
 - En XIII Encuentro Internacional de Economistas: Avances económicos de

Panamá en los últimos diez años.

- Informes especiales para el Despacho Superior o documentos nacionales integrales e interinstitucionales. Destacan:
 - Previsiones de crecimiento económico, inflación, ocupación y desocupación para el periodo 2015-2020.
 - Crisis económicas mundiales y la economía panameña.
 - Situación social y económica de Panamá. Para: Reporte actualizado del IV Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en el marco de la septuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas, Gobierno de la República de Panamá, Secretaría Técnica del Gabinete Social.
 - Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Para: Informe de país sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cancillería de la República de Panamá.
 - Contexto macroeconómico, pobreza y distribución del ingreso en Panamá. Para Agenda social del Gobierno. Gabinete Social
 - Evolución de la recaudación de algunos de los principales impuestos (sobre la renta, a la transferencia de bienes muebles y servicios y de importación) y propuestas metodológicas para el avalúo de bienes inmuebles. Como trabajo conjunto para la Dirección General de Ingresos.

También se participó en entrevistas televisivas o radiales y notas informativas; en la atención de misiones del Fondo Monetario Internacional, calificadores de riesgo y otros; y en misiones oficiales fuera del país: Primera Jornada del 38° periodo de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA y Reunión 41 de la Red de Economistas jefes de los Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas.

II. Participación en Comisiones y reuniones de trabajo

- Reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Estadística y Censo sobre las Cuentas Nacionales e indicadores de referencia, la nueva metodología para la medición del Producto Interno Bruto Real (medidas encadenadas de volumen), Índice Mensual de Actividad Económica, nivel de los precios al consumidor, encuestas del mercado laboral, entre otros
- Consejo Técnico de Sociología: presidir y expedir certificados de idoneidad
- Comisiones nacionales de: Salario Mínimo; Multisectorial del Gabinete Social; Protección de los derechos laborales en los trabajadores en cuarentena frente a la amenaza del Ebola; Problemática del consumo nocivo de alcohol; Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños 2025; y Estadística
- Comité técnico de Salario Mínimo; Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (CETIPPAT); y Observatorio Panameño contra la Violencia de Género

III. Capacitaciones

Entre los principales talleres, seminarios, cursos y actividades en las que se participó, se cuentan sobre: políticas públicas e inclusión en Centroamérica; Relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe; Sistema de Integración Económica Centroamericana; blanqueo de capitales; Ms-Project; metodología participativa de consulta social para el Plan de Juventud; evaluación de impacto; y en diversos temas sociales.

VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección de Financiamiento Público

La Dirección de Financiamiento Público está constituida con el objetivo de asegurar una eficiente programación, utilización, registro y control de los recursos de financiamiento y cooperación que se obtengan mediante operaciones de crédito público y fuentes de cooperación técnica externa provenientes de otros países, organismos internacionales y organismos no gubernamentales de cooperación.

I. Modificación en la estructura organizacional de la Dirección

El 4 de agosto de 2015 se publicó el Decreto Ejecutivo No. 356, mediante el cual se fusionan las Direcciones de Crédito Público y de Cooperación Técnica Internacional, creando la Dirección de Financiamiento Público, y a la vez modificando la

estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas.

II. Deuda Pública

Al 31 de octubre de 2015, el saldo total de la deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF) asciende a U\$19,998.1 millones, lo que representa en términos porcentuales, un aumento neto 8.8%, en comparación con el saldo registrado al 31 mismo período de 2014.

El saldo de la deuda pública externa al 31 de octubre de 2015, fue de US\$15,624.5 millones representando el 78.1% de la deuda pública total; mientras que el saldo de la deuda pública interna fue de US\$4,373.6 millones, correspondiente al 21.9% restante.



III. Movimientos de la deuda pública

Los desembolsos recibidos de noviembre 2014 a octubre 2015, ascienden a US\$2,923.7 millones, de los cuales el 68.6% corresponden a la deuda pública externa, destacándose: (i) la emisión de un Bono Global por US\$1,250.0 millones, con vencimiento en el 2025 y cupón fijo de 3.750% anual, realizada el 11 de marzo de 2015, (ii) desembolsos del BIRF y BID para apoyo a presupuesto, (iii) los desembolsos de acreedores externos destinados principalmente a proyectos de inversión social como lo son: Innovación en la Infraestructura Escolar, Equidad y Fortalecimiento de la Salud, Infraestructura Vial, Inversiones para el Sector de Agua Potable, Diseño y Construcción del Sistema Colector, la construcción de la Línea Uno del Metro de Panamá provenientes de la CAF y Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá.

vencimiento del Bono Global 2015-7.25% (US\$378.8 millones) en marzo 2015; el pago de US\$81.8 millones para cancelar anticipadamente tres préstamos contratados en vigencias anteriores y cuyas condiciones y términos financieros eran elevados en comparación a las condiciones del mercado actual, el pago de intereses por un monto total de US\$615.5 millones correspondiente a los Bonos Globales, el pago del servicio de deuda (capital, intereses y comisiones) para la Banca Comercial que alcanzan los US\$195.7 millones, principalmente por empréstitos contratados para financiar el Proyecto Línea 1 del Metro y las amortizaciones de Letras del Tesoro que alcanzó los US\$357.0 millones.

La variación cambiaria originó un ajuste favorable en el saldo total de la deuda disminuyéndola durante el periodo en US\$40.6 millones.

Deuda Pública Total
Movimientos del Período
Noviembre 2014 a Octubre de 2015
(en millones de dólares)

Acreedor	Saldo 31/10/2014	Noviembre 2014 a Octubre 2015				Variación Cambiaria	Ajustes y descuento en precio	Saldo 31/10/2015
		Desembolsos y Capitalización	Capital	Intereses y Comisiones	Total			
DEUDA TOTAL	18,384.9	2,905.3	1,269.9	947.6	2,217.5	-40.6	18.5	19,998.1
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	14,393.0	1,991.4	733.1	761.9	1,495.0	-40.6	13.9	15,624.5
DEUDA PÚBLICA INTERNA	3,991.9	913.9	536.8	185.6	722.4	0.0	4.6	4,373.6

Del total de los desembolsos recibidos por acreedores de la deuda pública interna (US\$918.5 millones), su mayor porcentaje desembolsado corresponde a: 28.9% a la emisión en junio 2015 y posterior reaperturas mensuales de la Nota del Tesoro por el monto total de US\$265.0 millones, con vencimiento en junio del 2019 y un cupón 3.00% anual pagaderos semestralmente y el 67.0% de Letras del Tesoro adjudicadas en el mercado doméstico de capitales.

Por su parte, el servicio acumulado de la deuda pública del SPNF, durante el periodo en estudio, alcanzó US\$2,217.5 millones, destacándose el

Esta variación fue producto de una considerable pérdida de valor del yen japonés respecto al dólar estadounidense, variando de 111.97 ¥/USD a 120.40 ¥/USD desde 31 de octubre de 2014 hasta el 31 de octubre de 2015[2].

IV. Riesgos de Refinanciamiento y de Mercado

El portafolio de deuda de la República continúa presentando indicadores robustos de exposición a riesgos de refinanciamiento, y de mercado, lo que supone una fortaleza ante la volatilidad de los mercados financieros.

[2] Aprovechando la coyuntura del mercado respecto a la devaluación del yen japonés, el MEF logró una reestructuración de la cobertura existente para incorporar el intercambio del principal al vencimiento del Bono Samurái. Producto de esta transacción, la República obtendrá un ahorro semestral de US\$6.7 millones, eliminando así el riesgo de la volatilidad del tipo de cambio y permitiendo a la República presupuestar en la vigencia fiscal correspondiente la suma exacta en Dólares correspondiente para honrar el compromiso con los tenedores. De acuerdo a la Guía para compiladores y usuarios del FMI del 25 de junio de 2003 se establece que se excluyen del saldo de la deuda los instrumentos financieros derivados, tanto los contratos a término como las opciones, porque no se suministra un monto de principal que deba reembolsarse ni se acumulan intereses sobre dichos instrumentos.

Deuda Pública Total Principales Indicadores de Riesgo Octubre 2014 y Octubre 2015 (Años)		
Indicador	oct-14	oct-15
Riesgo de Refinanciamiento		
Vencimiento promedio de la Deuda Externa	11.84	11.18
Vencimiento promedio de la Deuda Interna	5.44	4.40
Vencimiento promedio de la Deuda Total	10.45	9.70
Tiempo promedio de refijación		
Tiempo promedio de refijación de la Deuda Externa	10.89	10.07
Tiempo promedio de refijación de la Deuda Interna	5.12	5.37
Tiempo promedio de refijación Total	9.64	8.82

En la tabla anterior se puede observar que el indicador de vencimiento promedio de la deuda total ha disminuido en razón de la estrategia implementada por el Gobierno Nacional de reducir costos del servicio de la deuda a través de un financiamiento neto positivo de Letras del Tesoro, y la emisión de instrumentos a menores plazos en el mercado internacional (10 años) y local (4 años).

Aunado a lo anterior, el indicador de tiempo promedio de re-fijación total presenta una disminución que obedece, en su mayoría, a las nuevas contrataciones a tasas variables de empréstitos con Organismos Multilaterales.

Por otra parte, y debido a la expectativa a nivel internacional de un escenario de subidas de tasas, la pasada administración inició un paulatino programa de permutas de tasas de interés y de divisas a diversos

empréstitos; mitigándose así la exposición al riesgo de mercado a la cual estaba expuesta la República y estableciéndose anualmente en los Presupuestos Generales del Estado montos fijos para el pago del servicio de la deuda. Sin embargo, y dado que históricamente la curva forward ha tendido a sobreestimar la trayectoria futura de las tasas LIBOR, debido principalmente, a las especulaciones del mercado alimentado por los eventos geopolíticos y socioeconómicos de las grandes economías, la actual administración contempla disminuir los costos del servicio de la deuda manteniendo parte de la cartera a tasa flotante.

V. Mercado Doméstico de Capitales

El MEF, en el marco del Programa de Creadores de Mercado, continua con el desarrollo del mercado local a través de la colocación de la Nota del Tesoro con vencimiento el 5 de junio de 2019, adjudicando, de junio a octubre 2015, el monto total el US\$265.0 millones, el cual paga un cupón de 3.0% semestral y tiene un rendimiento promedio de 2.98%.

Dándole continuidad a la estrategia promovida por el Gobierno Nacional de diversificar la base de los inversionistas de la República, en el 2015, se concretaron tres "Non Deal Roadshows": el primero en la ciudad de Tokio, seguido de otro en Europa visitando las ciudades de Londres, Múnich y Frankfurt, y el último, en Nueva York, Estados Unidos, dentro del marco de la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas.

Resultado de las Subastas de Notas del Tesoro 2019 (En dólares de los Estados Unidos de América)					
Fecha de Subasta	Monto Adjudicado	Precios		Rendimiento	
		Corte	Promedio Ponderado	Corte	Promedio Ponderado
02-jun	125,000,000.00	100.00%	100.20%	3.000%	2.947%
14-jul	40,000,000.00	99.95%	100.00%	3.001%	3.000%
04-ago	45,000,000.00	99.95%	99.98%	3.013%	3.005%
01-sep	25,000,000.00	99.90%	99.97%	3.028%	3.008%
06-oct	30,000,000.00	99.50%	99.86%	3.145%	3.040%
Total	265,000,000.00		100.07%		2.981%

VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección de Planificación Regional

La Dirección de Planificación Regional tiene la misión de conducir el proceso de planificación del desarrollo regional y la ejecución de los programas con base en los lineamientos del Plan Estratégico de Gobierno y en las necesidades y potencialidades de las Provincias y Comarcas, para propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Entre sus actividades más relevantes en este periodo tenemos:

- Asesoramiento a las Juntas Técnicas Provinciales y Comarcales en sesiones ordinarias.
- Participación en la presentación del Plan Estratégico del Gobierno Nacional, convocadas por la Dirección de Políticas Públicas.

- Participación en las sesiones de trabajo, con algunas entidades y AMUPA, para definir grupos de trabajo y temas de capacitación con el fin de fortalecer los gobiernos locales en el marco de las modificaciones de la ley No.37 del 29 de junio de 2009 que “descentraliza la Administración Pública”.
- Actualización de los diagnósticos físicos y socioeconómicos a nivel distrital, con el fin de mantener información como insumo para la elaboración de los Planes de Desarrollo Distrital.
- Elaboración y presentación de la Guía Metodológica para elaboración de los Planes de Desarrollo Distrital, mediante coordinación con la Secretaría de Descentralización para su ejecución.



- Participación en reuniones de colaboradores de las Oficinas Provinciales y Comarcales, definiendo lineamientos de coordinación y colaboración con el Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL) y hacer más eficiente su ejecución.
- Coordinar con las diferentes instituciones públicas de las distintas provincias, información sobre el avance físico de los proyectos del Presupuesto de Inversiones; así como los proyectos de PRONADEL.
- Participación en el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", en el componente de estándares de la Infraestructura Panameña de Datos Espaciales (IPDE), borrador de la norma ISO-19110 de modelo de datos; trabajar en un Sistema de Información Geográfica (SIG) como base para la planificación local y regional; participación en el seminario taller de QGIS software libre bajo estándar OGC, e intervención en los seminarios-taller Metadados, ArcGIS inicial y avanzado.
- Seguimiento al proceso de implementación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), cuyo objetivo es abordar el proceso de construcción del plan Estratégico del Territorio Transfronterizo; en las regiones Sur Bajo (Barú - Escuela Básica Paso Canoas) y Sur Alto (Renacimiento - Diseño y construcción del acueducto rural en Río Sereno).
- Participación de colaboradores a nivel de la sede central y de las oficinas provinciales en los cursos canalizados por la Dirección de Programación de Inversiones a través del Instituto IDEA International e ICAP.
- Ejecución de los proyectos de PRONADEL, a través del acompañamiento, supervisión y asesoría, en coordinación con los Consejos Municipales, sus autoridades locales, unidades administrativas y contadores.
- Colaborar con el Ministerio de Educación en el programa Mi Escuela Primero, orientando a los Honorables Representantes en el tema de

las cuentas bancarias de las Juntas Comunales y levantamiento de insumos técnicos.

- Participación en diferentes eventos provinciales y comarcales, como los Consejos de Gabinete, fiestas patrias, ferias, celebraciones tradicionales, caminatas, programas ambientales y sociales y otras actividades en que se demanda la participación del MEF.

VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección de Políticas Públicas

La Dirección de Políticas Públicas (DPP), como ente responsable del cumplimiento de la Estrategia de Desarrollo adoptada por el Gobierno Nacional, y cumpliendo disposiciones emanadas de la Ley 34 de 2008 sobre Responsabilidad Social Fiscal, inició el proceso de contratación pública en la selección de la empresa responsable de la elaboración del Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 (PEG).

En ese sentido, desarrollamos mecanismos institucionales para el seguimiento, evaluación y convocatoria en la que participaron 19 firmas consultoras nacionales e internacionales y se seleccionó la firma Estudios, Proyectos y Planificación S.A. (EPYPSA).

A partir de enero de 2015, se desarrollaron jornadas de difusión con la participación de todas las

instituciones del sector público, gremios y organizaciones de la sociedad civil. Como resultado de estas acciones, se logró el establecimiento y validación de la programación quinquenal de acciones de orden presupuestario y financiero que garantizarán la solidez macroeconómica y la solvencia fiscal necesaria para garantizar el crecimiento económico y la definición de políticas dirigidas a propiciar la equidad social.

Cabe resaltar que en el proceso se generó una estrategia articulada entre las principales dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas, que permitirá el seguimiento y evaluación oportuna de la ejecución del PEG.

Ello incluye la implementación de mecanismos institucionales con más de 160 funcionarios del área



de planificación y presupuesto de las entidades competentes, en los 15 ámbitos de actuación que detallamos a continuación:

1. Logística y transporte
2. Agropecuario y Pesquero
3. Turismo
4. Energía
5. Comercio e Industrias
6. Finanzas
7. Agua y Saneamiento
8. Salud
9. Educación
10. Movilidad Urbana
11. Vivienda
12. Territorio y Sostenibilidad Ambiental
13. Seguridad y Justicia
14. Fortalecimiento Institucional
15. Gobernabilidad

Esta dinámica institucional implicó la reestructuración de la Dirección de Políticas Públicas del MEF y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de sus unidades, a través del desarrollo de las herramientas metodológicas que respaldarán el ejercicio de los procesos de planificación inherentes a la gestión de políticas públicas. Esto facilitará la toma de decisiones a nivel estratégico, optimizar la asignación de recursos disponibles y el desempeño en la ejecución de los planes y programas para cumplir las metas trazadas por el Gobierno Nacional.

Durante el lapso que cubre este informe, la DPP colaboró en el proceso de formulación de políticas públicas, revisando el marco legal y evaluando el impacto desde la perspectiva económica, social y financiera de algunas entidades.

En este sentido, se revisaron más de 20 proyectos de ley relacionados con la modernización de la administración pública, contrataciones públicas, Carrera Judicial, Zona Libre de Colón, política industrial, modernización de la Autoridad Nacional

de Aduanas, entre otros. Igualmente, se realizaron estudios especiales y análisis de políticas públicas en temas de competitividad, ordenamiento territorial, situación del sector informal, e impacto de las escuelas técnicas vocacionales, entre otros.

Se brindó un efectivo respaldo al desarrollo de las actividades económicas del país, a través de la emisión oportuna del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero, aportando información relativa al desempeño fiscal, el comportamiento de la inversión público privada y el gasto público.

De igual manera, se cumplió con las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, actualizando las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo y consolidando la Cuenta General del Tesoro.

A través de la Unidad de Macro Fiscal resultó de mucha ayuda que nuestros funcionarios, como contraparte nacional, acompañaran a las misiones del Fondo Monetario Internacional, con el fin de atender los compromisos adquiridos dentro del marco de este organismo y velar por el seguimiento al desempeño de la economía nacional. Es importante señalar la realización exitosa de la Décima Reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe de Monitoreo y Evaluación, auspiciada por agentes cooperantes como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y CLEAR, en ocasión de conmemorarse el "Año de la Evaluación". El encuentro regional congregó delegaciones internacionales, entidades nacionales y ofreció la oportunidad de intercambiar criterios, sustentados en buenas prácticas y experiencias generadas en el sub continente.

Finalmente, esta Dirección ha tenido una activa participación dentro del marco de Comisiones Interinstitucionales vinculadas a la implementación de políticas públicas relativas al

desarrollo económico, social y ambiental del país, entre las que podemos mencionar:

- Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
- Comité Nacional de Cambio Climático
- Comité Nacional del Programa Hidrológico Internacional (CONAPHI).
- Consejo Asesor de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO).
- Comisión Nacional de Bolsa de Productos.
- Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI).
- Consejo Nacional de Desarrollo Indígena.
- Comisión para las Negociaciones Comerciales Internacionales.
- Comisión Nacional para la Transformación Agropecuaria
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA).
- Comité Nacional de Lucha Contra la Sequía y la Desertificación (CONALSED).
- Comité Nacional del Programa Hidrológico Internacional de Panamá (CONAPHI).

VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección de Presupuesto de la Nación

Durante este periodo la Dirección de Presupuesto de la Nación (Diprena) cumplió su función de dirigir la administración presupuestaria del sector público que comprendió la programación y formulación del proyecto de Presupuesto General del Estado, la ejecución, control, seguimiento, evaluación, cierre y liquidación anual de los presupuestos del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas e Intermediarios Financieros, así como apoyar el proceso de organización administrativa del sector público y la modernización del Estado.

En ese sentido se destaca:

I. Dirigir la administración presupuestaria del sector público, la cual comprende la formulación de

directrices para orientar a las entidades públicas en la preparación y examen de sus anteproyectos de presupuesto, la preparación o formulación del anteproyecto de Presupuesto General del Estado.

II. Presentar al Órgano Ejecutivo un plan de contención del gasto, cuando en cualquier época del año considere fundadamente, que el total de los ingresos disponibles pueda ser inferior al total de los gastos autorizados en el Presupuesto General del Estado.

III. Presentar al Órgano Ejecutivo y a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa, un



informe trimestral sobre la ejecución presupuestaria y un informe anual sobre la situación de las finanzas públicas.

Dentro de las actividades realizadas por los distintos departamentos de esta Dirección, están las siguientes:

I. Capacitación de la herramienta SIPRES-WEB para la formulación del anteproyecto del presupuesto 2016.

II. Se finalizó el proceso de formulación presupuestaria, consistente en el análisis y recomendación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector público.

III. Se entregó al ministro de Economía y Finanzas el proyecto de Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2016 que se presentó ante el pleno de la Asamblea Nacional.

IV. Curso Internacional “Innovación en el Cumplimiento de los Objetivos de la Gestión Pública” en modalidad mixta, en coordinación con EIAPP del CLAD y la Escuela de Administración Pública de Colombia:

- 17 al 28 de agosto – modalidad virtual
- 1 al 3 de septiembre – modalidad presencial en Bogotá, Colombia
- 7 al 18 de septiembre – modalidad virtual

V. Seminario “Planificación Estratégica y Construcción de Indicadores”, realizado en el hotel Panamá, del 14 al 18 de septiembre en coordinación con el ICAP y apoyo logístico Convenio MEF/APAP.

VI. Se inició la implementación de la herramienta SAP, mediante la instalación en los diferentes equipos del personal encargado de la utilización de este sistema para la realización de las modificaciones al presupuesto.

VII. Registro, trámite y seguimiento de todas las solicitudes de traslados institucionales e interinstitucionales, créditos adicionales y redistribuciones que se han solicitado por parte de las instituciones que forman el Sector Público.

VIII. Organización y atención de dos misiones del Grupo Eptisa/FISCUS, auspiciados por la Cooperación Suiza, a través de Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO). Esta organización brindará a la Dirección de Presupuesto de la Nación, consultoría (no reembolsable), en el área del Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP). Estas actividades se realizaron en Noviembre del 2014 y Enero del 2015.

IX. Presentación y seguimiento de las tres actividades de prioridad de la DIPRENA que están consideradas en el Plan Estratégico del Ministerio de Economía y Finanzas.

X. Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de experto a ejecutar la “Consultoría para efectuar el Desarrollo de la Estructura Programática del Presupuesto en Sectores Piloto”. Esta consultoría está considerada dentro del Programa de Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Eficiencia del Sector Público–Componente 1 y es financiada mediante préstamo del Banco Mundial 8016–PC.

XI. Elaboración de respuestas a diversos solicitudes realizadas al director de la DIPRENA, tales como: comentarios al documento; Evaluación Final de la Estrategia de País 2011-2014 del Banco Mundial e información histórica sobre áreas del presupuesto, solicitada por el Programa de Naciones Unidas y el Banco Interamericano para el Desarrollo, entre otros.

VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección de Programación de Inversiones

La Dirección de Programación de Inversiones (DPI), es el órgano rector del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), y como tal, se constituye como la más alta autoridad técnico-normativa en materia de inversiones públicas, a nivel nacional. En virtud de ello, se encarga de formular, proponer y aprobar normas, lineamientos y procedimientos en materia de inversión pública, enmarcados en el SINIP.

I. Departamento de Análisis de Proyectos

En los aspectos de seguimiento a las inversiones de la vigencia 2015, se realizaron giras al interior del país durante los meses de julio, agosto y septiembre, a fin de evaluar el avance físico de los proyectos de inversión más relevantes que se ejecutan a nivel nacional.

Entre estos proyectos se destacan: La rehabilitación y

ampliación de la carretera Panamericana Santiago-David; rehabilitación y ampliación de la carretera Paso Canoas-Puerto Armuelles; construcción de sistemas de riego en Altos de Bambito, Río Sereno, Remigio Rojas; y mejoramiento de huertas agrícolas, entre otros.

Las giras permitieron la obtención de información actualizada para la elaboración de informes que faciliten la toma de decisiones por parte de las autoridades del MEF, en los proyectos de gran importancia que presenten algún tipo de problemas en su ejecución.

Igualmente y por la naturaleza de las funciones de esta Dirección, se dictaron seminarios a nivel nacional en el tema de formulación y evaluación



proyectos de inversión pública. Como resultado de estas capacitaciones se logró obtener información detallada y precisa de las inversiones en la herramienta denominada Banco de Proyectos que ha facilitado las relaciones con las contrapartes de las Instituciones.

El Departamento participó durante todo el año 2015, en los Consejos de Gabinete celebrados a nivel de provincias y comarcas indígenas.

II. Departamento de Programación de Inversiones

i. Proyectos de Inversión con Financiamiento Internacional

De noviembre de 2014 a octubre de 2015 participamos conjuntamente con los Organismos Internacionales, en misiones de identificación, orientación y análisis, con la finalidad de conocer la situación del sector y dialogar sobre los desafíos; conocer los estudios o diagnósticos, discutir el alcance y los objetivos del proyecto y por último, revisar los componentes y subcomponentes del programa, la estructura de costos, el esquema de ejecución del Programa, los instrumentos y mecanismos requeridos para la gestión, monitoreo y ejecución de la operación. En total, se atendieron treinta y cinco (35) misiones de las cuales trece (13) fueron con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y veintidós (22) con el Banco Mundial (BM).

ii. Otras actividades:

- Participamos en reuniones de alto nivel con las representaciones de organismos Financieros Internacionales en Panamá, con el objetivo de iniciar la preparación de las nuevas estrategias de alianza con el país y los avances de implementación de los programas en ejecución.
- Preparación del Informe Mensual de

Inversión por provincia para los Consejos de Gabinete; preparación de los informes de ejecución de las Inversiones del Sector Público no Financiero; preparación de Informes con la Ejecución Física y Financiera de Proyectos Emblemáticos; elaboración del Informe de Ejecución del Programa de Inversiones del SPNF (vigencia 2014); y la elaboración del Informe de Ejecución del Programa de Inversiones del SPNF correspondiente al primer semestre del 2015.

- Taller Internacional sobre Inversión Pública con enfoque de Reducción de Riesgo a Desastres y Adaptación al Cambio Climático en Nicaragua.

III. Departamento de Desarrollo del Sistema Nacional de Inversiones Públicas-SINIP

La Dirección de Programación de Inversiones, como administrador del Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP), realizó la divulgación del SINIP a nivel nacional a través de la participación en las Juntas Técnicas y Talleres de Inversión Pública.

Cumpliendo con el objetivo de la formación continua de profesionales de la administración pública que son los responsables de identificar, formular y evaluar proyectos, de noviembre de 2014 a octubre de 2015, se capacitaron a 531 funcionarios públicos en Gestión por Resultados de Inversión Pública, 130 colaboradores en talleres de Inversión Pública, y 160 funcionarios en uso de la herramienta Banco de Proyectos.

Desde octubre de 2015, inició al Programa de Capacitación y Asistencia Técnica en Formulación y Evaluación de Proyectos, conjuntamente con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), que tiene como meta capacitar un máximo de 350 funcionarios.

IV. Departamento de Banco de Proyectos

Durante el período que cubre este informe, el Banco de Proyectos logró concretar actividades de soporte técnico vinculadas al proceso de registro de 3,380 programas y proyectos, información que fue remitida a la Dirección de Presupuesto de la Nación para la formulación del Presupuesto de Inversiones de la vigencia 2016.

Con en el Sistema de Información Geográfica del SINIP, se actualizó la información sobre los niveles de ejecución del Presupuesto de Inversiones de 2015, con el principal propósito de renovar la información que se genera con esta herramienta. La unidad de información geográfica colaboró asesorando con el modelo del Proyecto PANAMA COOPERA en el aspecto de la ubicación de proyectos.

Además, se realizaron actividades de capacitación y difusión a todas las instituciones inversoras del sector público sobre el uso de la herramienta Banco de Proyectos, incluyendo el Sistema Información Geográfica de Inversión Pública (SIG-SINIP).

VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Programa Nacional para el Desarrollo Local

El 30 de abril de 2015, la Asamblea Nacional de Diputados aprobó en tercer debate la ley 43 del 8 de junio de 2015 que modifica la ley 84 del 9 de noviembre de 2012, que crea el Programa Nacional para el Desarrollo Local (PRONADEL)

La misión de PRONADEL es integrar los esfuerzos del Estado, con el fin de propiciar el desarrollo humano sostenible en las localidades y elevar su nivel y calidad de vida mediante el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de manera sostenible, con proyectos de inversiones sociales que satisfagan las demandas de la población.

PRONADEL está constituido por cada proyecto identificado por el representante de corregimiento y las alcaldías, que contemplen soluciones a la problemática poblacional, así como las actividades

que impulsen los recursos técnicos, legales, financieros y administrativos desde el inicio de cada proyecto, hasta su conclusión.

Mediante propuesta del MEF, PRONADEL surge tras la integración de los programas de Desarrollo Municipal (PRODEM), Obras Comunitarias (POC), el Programa de Inversión Local (PROINLO) y el Programa de Desarrollo Comunitario, (PRODEC).

El PRODEM, hasta que surgió la creación de PRONADEL, era ejecutado por la Dirección de Planificación Regional, con el propósito de promover un proceso de desarrollo local basado en el fortalecimiento institucional, iniciando un proceso gradual y ordenado de descentralización de recursos y competencias de las comunidades y sus autoridades locales.



El proyecto de ley que crea este organismo de desarrollo, también logró un incremento en las asignaciones de recursos económicos a los municipios de 30 mil balboas, a 110 mil balboas, lo que beneficia a 648 Juntas Comunales y 77 alcaldías en todo el país que reciben anualmente esos recursos.

Conforme a los objetivos del programa, este año se realizaron diversas reuniones y capacitaciones en todo el país dirigidas a fortalecer los conocimientos y habilidades de los alcaldes, representantes de corregimiento, y funcionarios municipales.

Entre los temas principales tratados en las acciones de capacitación, se destacan: Manejo de los Bienes públicos y Recursos Económicos de las Juntas Comunales, Responsabilidad del Funcionario en la Administración Municipal, Manejo y Custodia de Fondos Públicos, lo que sirvió de base para construir los cimientos de entidades fiscalizadoras eficientes, generando confianza y credibilidad en la sociedad por buen uso de los bienes públicos.

En esa línea, podemos señalar que PRONADEL desembolsó mediante transferencia total (saldos PROINLO, POC y presupuesto 2013), la suma de 82 millones 49 mil 719 balboas con 87 centavos quedando un saldo en el banco al 30 de junio de 2014, de 61 millones 139 mil 174 balboas con 33 centavos, para proyectos de inversión que impactaron en el desarrollo socio económico de las comunidades.

En el tiempo que tiene de vigencia el programa, las comunidades, además de infraestructuras de gran impacto local, recibieron otros beneficios sociales que paliaron necesidades urgentes, como subsidios educativos, funerarios, uniformes, implementos deportivos y otros.

Para el 2015 se transfirieron a los concejos municipales del país, un total de 70 millones 26 mil balboas, quedando un saldo en el banco de 117 millones 480 mil 466 balboas con 26 centavos. Las transferencias económicas del 2014 arrojaron la suma

de 36 millones, 827 mil 300 balboas, dejando un saldo bancario al 31 de agosto de 2015, de 136 millones, 27 mil 637 balboas, con 36 centavos.

Durante este periodo, la Coordinación Nacional de PRONADEL, conformada por todo el equipo de trabajo de técnicos y los administrativos provinciales y dirigentes comarcales, realizó recorridos por toda la geografía nacional para detectar, sobre el terreno, el avance de las obras en ejecución y en reiteradas reuniones, escuchó las expectativas de los concejales y alcaldes para encontrar soluciones a los inconvenientes administrativos del programa, y trazar los planes futuros.

Periodo	Ejecución total	%
Para agosto de 2015	B/.3,072,850.36	2.49%
De enero a agosto de 2015	B/.18,280,128.90	13.17%
De enero a septiembre de 2015	B/.21,975,282.32	15.29%

Entre las prioridades de la administración del Programa Nacional para el Desarrollo Local, se encuentra la recopilación de ideas y fórmulas para llevar de la mejor manera, las obras que redundan en beneficios de las comunidades. Con ese fin se prepararon agendas con sectores públicos como la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), la Asociación de Alcaldes de Panamá (ADALPA), la Coordinadora de Representantes de Corregimiento (CONARE) y colaboradores de PRONADEL.

Provincia	Número de proyectos
Bocas del Toro	36
Coclé	124
Chiriquí	35
Herrera	61
Los Santos	108
Panamá Oeste	88
Veraguas	19
Comarca Gnäbe Buglé	52
Total	523

VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Secretaría Ejecutiva del Fondo de Preinversión

Durante este periodo a través de la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Preinversión se revisaron las normas legales que regulan el ente y se trabaja en un proyecto de ley con el fin de agilizar sus acciones para la formulación y suscripción de contratos de consultoría, cumpliendo su papel de financiar la preparación de estudios preliminares, de investigación, de carácter regional, sectorial, sub sectorial, de pre factibilidad, factibilidad técnica y socioeconómica de programas y proyectos específicos, diseño de proyectos, y para el mejoramiento de la capacidad administrativa u operativa de la entidad solicitante.

En calidad de ente financiero otorgó préstamo al Ministerio de Desarrollo Social, el cual contrató a la Universidad de Panamá, para que realizara una encuesta a la población juvenil entre edades de 18 a

25 años. El estudio se denominó Investigación sobre la Población Juvenil del Área Metropolitana de los Distritos de Panamá, San Miguelito y Colón, y Área Urbana de los Distritos De Arraiján y La Chorrera, con miras a la Redefinición de las Políticas de la Juventud.

También apoyó mediante financiamiento no reembolsable, a las siguientes entidades:

- Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) para la contratación de una empresa consultora y realizar el estudio y diseño para un laboratorio metrológico institucional de investigación, verificación, calibración y su correspondiente acreditación bajo la norma internacional ISO IEC 17025:2005.



- Alcaldía de Chimán para la formulación del estudio de factibilidad para el diseño, construcción y una estrategia de comercialización de una planta de hielo para productos de pesca y consumo humano para la población de ese distrito y áreas aledañas mediante programas de autogestión asociativa
- Alcaldía de Bugaba para la contratación de una empresa consultora que realice el diagnóstico e implementación de modelo de gestión administrativa y financiera de ese municipio chiricano.

El plan de acción de cumplimiento está orientado al seguimiento de estudios, revisión de los formularios para la inscripción de consultores en el Registro del Fondo de Preinversión y ajustes al borrador del Manual de Procedimiento Administrativo-Financiero que deberá elevarse a nivel oficial.

La importancia de esta entidad radica en otorgar el apoyo financiero a las entidades públicas para la realización de los estudios, investigaciones y planificaciones necesarias y tomen la decisión de ejecutar o no el proyecto.

VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Secretaría Técnica del Consejo Económico Nacional

La Secretaría Técnica es la encargada de brindar asistencia técnica y administrativa en la coordinación, preparación y ejecución de los informes y documentos sometidos a consideración de los miembros del Consejo Económico Nacional (CENA), organismo asesor del Órgano Ejecutivo y del Consejo de Gabinete en asuntos financieros del Gobierno Central y de las entidades descentralizadas.

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2014 y octubre del 2015, se coordinaron 36 sesiones, en las cuales se consideraron un total de 410 temas que representan alrededor de B/.196.9 millones.



Fuente: Secretaría Técnica del CENA

De los temas autorizados en el periodo señalado, se tramitaron 79 solicitudes para contratar mediante el procedimiento excepcional, por la suma total de B/.76.8 millones. En su mayoría fueron adquisiciones por motivos de beneficio e interés local y servicios de mantenimiento.



En atención al artículo 273 de la Ley 36 del 2 de diciembre de 2014, "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015", a partir del 1 de enero de 2015, se evaluaron 280 solicitudes de arrendamiento de alquiler de oficinas, por la suma de US\$73.5 millones, de los cuales 54 fueron aprobado por el CENA mediante procedimiento excepcional.

Solicitudes de arrendamientos de oficina sometidos a la consideración del CENA (Art.273)



Fuente: Secretaría Técnica del CENA

Además, el CENA logró que los contratos de arrendamiento se ajustaran a un término mínimo de treinta y seis (36) meses y un valor por metro cuadrado no superior a B/.15.00, con la finalidad de disminuir los trámites administrativos y el tiempo que estos conllevan, para que el Estado optimice el cumplimiento de sus compromisos a la hora de honrar la deuda con los arrendatarios, y velar por los mejores intereses de ambas partes.

En cuanto a la aprobación de los créditos adicionales, podemos señalar que la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, encargada de la elaboración y ejecución de las normas y acciones relacionadas a las solicitudes de créditos adicionales, remitió para el trámite correspondiente, 36 solicitudes, durante este periodo, para la consideración del CENA, que representan alrededor de US\$280.6 millones, de los cuales podemos señalar los siguientes:

INSTITUCION	MONTO (B./)
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A	30,000,000.00
Autoridad de Aeronáutica Civil (AAC)	783,936.00
Autoridad de Aseo Urbano Y Domiciliario	3,000,000.00
Autoridad Nacional de Aduanas	8,481,620.00
C.S.S.	45,000,000.00
Contraloría General de la República	9,600,000.00
IFARHU	65,000,000.00
IMA	11,896,061.00
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	298,000.00
Instituto de Seguro Agropecuario	1,900,000.00
Ministerio de Desarrollo Social	6,917,853.00
Ministerio de Educación	3,200,000.00
Ministerio de Gobierno	7,100,000.00
Ministerio de La Presidencia	14,673,585.35
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,541,454.15
MITRADEL	5,304,500.15
MOP	55,000,000.00
Registro Público de Panamá	5,100,088.00
Superintendencia de Bancos	360,011.00
Tribunal Electoral	5,487,176.00
TOTAL	280,644,284.65

Fuente: Secretaría Técnica del CENA

VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Unidad Coordinadora para Centroamérica

I. Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Panamá-Costa Rica (Ley N° 16 de 10 de agosto de 1994. G.O. 22602 de 17 de agosto de 1994)

La Secretaría Ejecutiva del Convenio Fronterizo Panamá – Costa Rica, adscrita a la UCCA, tiene como función realizar y coordinar todas las acciones necesarias para que las decisiones de la Comisión Binacional Permanente se cumplan. Las actividades del Convenio se realizan a través de Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales, las cuales deben planificar, coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones. Éste año las siguientes Comisiones Técnicas Sectoriales sostuvieron actividades que resumimos así:

II. Comisión Técnica Sectorial Binacional de Seguridad y Asuntos Migratorios

Se trabajó con la Dirección General de Migración en Panamá y las Oficinas provinciales de Chiriquí y Bocas del Toro, para facilitar el paso por los puestos fronterizos de Paso Canoas, Río Sereno y Guabito, a las personas que participan de actividades que se realizaron en localidades fronterizas de Panamá y de Costa Rica en el marco del Convenio Fronterizo.

III. Comisión Técnica Sectorial Binacional de Recursos Naturales

- Unidad Técnica Binacional para el Manejo del Parque Internacional La Amistad (PILA)

Se realizaron dos reuniones binacionales en el marco del Convenio Fronterizo y con la participación de las secretarías Ejecutivas del Convenio se trabajó en el informe de país del estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Además se decidió elaborar un Plan de evaluación ambiental al PILA para obtener un diagnóstico.

- Comisión Binacional para la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS)

Se realizaron dos Asambleas Ordinarias binacionales y reuniones de grupos de trabajo. Se mantuvo la coordinación con la Unidad Coordinadora de la CBCRS para la realización de todas las actividades. Se logró la integración de más actores dentro de la Comisión como los representantes de Aduanas y representantes de las Direcciones de Migración. Se pueden destacar los siguientes resultados de las actividades durante el año:



a. Actividades sobre el tema de Gobernanza del Agua: Seminarios en instituciones de ambos países, participación en un intercambio de experiencias en Loja, Ecuador, con otras cuencas transfronterizas de Mesoamérica y Centroamérica.

b. Actividades educativas: se logró intercambio de experiencias entre MEDUCA y Corredor Biológico Talamanca Caribe como primer paso para propiciar un programa de educación ambiental.

c. Se logró la aprobación del Logo de la Comisión

d. Charlas en ambos países sobre la delimitación Fronteriza, a cargo de los representantes de la Comisión Mixta de Límites entre Panamá y Costa Rica. Se presentó el estudio realizado por los Institutos Geográficos de ambos países para el conocimiento de la CBCRS y de representantes de la población fronteriza. Se ofrecerá capacitación a funcionarios claves de la zona en el uso de la información geográfica generada con el objeto de iniciar una campaña de información.

e. Se confecciona un Protocolo de Inducción a nuevos miembros de la CBCRS.

f. Se aprueba el reconocimiento de la CBCRS como Territorio Transfronterizo dentro de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT).

g. Se logró el acercamiento con la Fundación ETEA de España, la cual apoyará a la CBCRS con capacitaciones, fortalecimiento institucional y apoyo en un proyecto, con el financiamiento de la Cooperación de Andalucía. El proyecto está en fase de formulación y será sobre Fincas Integrales.

III. Comisión Técnica Sectorial Binacional de Infraestructura

En coordinación con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), se realizaron los trámites para cumplir con los requisitos necesarios para el

avance del Proyecto “Estudios, Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola y sus accesos”, el cual será administrado por la Oficina de la Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). En torno a éste proyecto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se Cumplieron los requisitos internos para la entrada en vigor del Acuerdo sobre éste proyecto binacional. El Canje de notas finalizó el 17 de noviembre de 2014.
- Puesta en marcha oficial del Proyecto
- Realización de reuniones de la Comisión Técnica Binacional de Infraestructura.

Comisión Técnica Sectorial Binacional de Salud Participación en la reunión de seguimiento de la Comisión Técnica Sectorial Binacional de Salud en Costa Rica. Se mantuvo la coordinación con la Cruz Roja Panameña en atención a emergencias en la frontera tico- panameña y se participó en un Taller sobre Derecho Relativo a Desastres.

IV. Actividades relacionadas con la participación de Panamá al Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT)

• Se participa mensualmente en reuniones para la conformación del Territorio Transfronterizo Sur Alto Renacimiento – Coto Brus y Sur Bajo – Barú, principalmente en la elaboración del Plan estratégico del Territorio del Sur Bajo y en el seguimiento del Plan Estratégico del Sur Alto. Además, se participa en el grupo de fortalecimiento de los territorios transfronterizos.

• La UCCA participó en las reuniones ordinarias de la Comisión Nacional y de las reuniones de la Comisión Regional de la ECADERT como representante gubernamental.

• Se logró el reconocimiento de los territorios transfronterizos Talamanca-Changuinola-Bocas del Toro, Sur Alto (11) y Sur Bajo, entre Panamá y Costa Rica, por parte de la

V. Comisión Binacional Permanente del Convenio Fronterizo.

- Se capacitó a funcionarios del MEF en el Segundo Curso de Actualización Conceptual e Instrumental para Gestores de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial. Además, se instruyó a los Planificadores Provinciales del MEF sobre la ECADERT y el Convenio Fronterizo Panamá-Costa Rica.
- Participación en Taller de sensibilización sobre enfoque territorial del Desarrollo Rural en el marco del SICA, en Guatemala. Además del Primer Encuentro de Redes de Territorios de Costa Rica y Panamá en san Vito, Coto Brus, Costa Rica.

VI. Proceso de incorporación al Subsistema de Integración Económica de Centroamérica (SIECA)

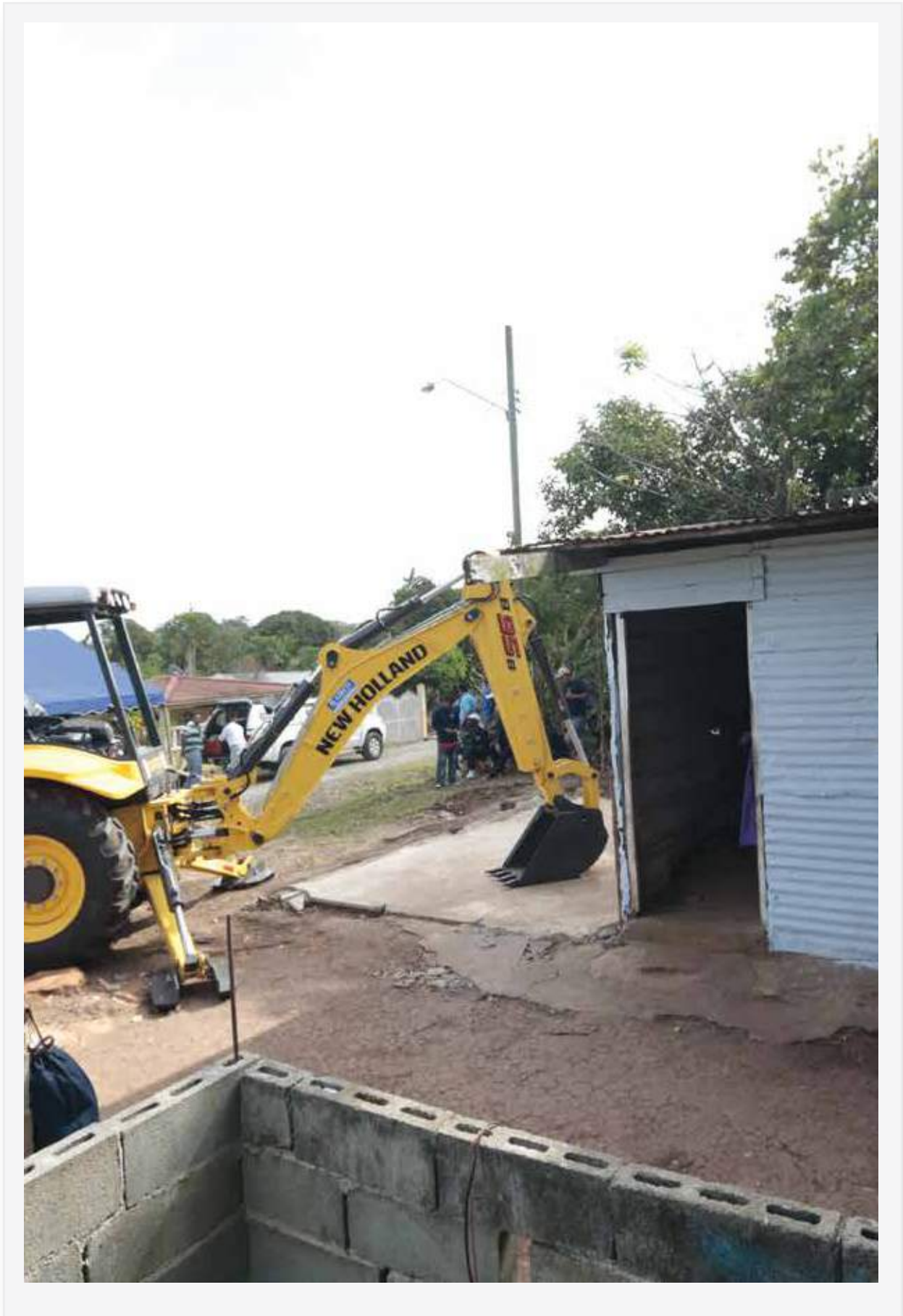
La UCCA, participa periódicamente en reuniones interinstitucionales para el proceso de incorporación de Panamá en la SIECA, Subsistema del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Participa, junto con los funcionarios de la Comisión Arancelaria, en reuniones del Grupo Técnico Arancelario (GRUTECA), que corresponden a la gestión del Ministerio de Economía y Finanzas en el proceso de incorporación de Panamá a la SIECA.

También concurrimos a las Rondas de Negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana de 2015, en las que participa el Grupo Técnico Arancelario Centroamericano (GRUTECA), la Unidad Coordinadora para Centroamérica, en cooperación con la Secretaría de la Comisión Arancelaria y el departamento de Análisis Económicos del MEF, participan en mesas de trabajo de análisis económicos, estadísticos del comercio de productos con la región Centroamericana y Arancel Nacional de la República de Panamá.

VII. Proyecto Pasos de Frontera

Participación dentro del grupo interinstitucional que coordina la realización de los estudios para la modernización de los puestos fronterizos de Paso Canoas, Río Sereno y Guabito-Sixaola, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La iniciativa surge en el marco del mandato de los Presidentes Centroamericanos sobre la homologación de trámites para facilitar el comercio intra y extra regional. (XLIII Reunión Ordinaria de Jefes de estado y de Gobierno de los países miembros del SICA, junio 2014).





VICEMINISTERIO DE FINANZAS

Comisión Arancelaria

La Comisión Arancelaria, de conformidad al artículo 657 del Código Fiscal, es un Tribunal Administrativo de segunda instancia, especializado en materia aduanera que ejerce su competencia en todo el territorio nacional mediante la resolución administrativa de última instancia, de los recursos de apelación interpuestos contra los actos dictados por la Autoridad Nacional de Aduanas en los temas relacionados con el aforo aduanero.

También hace recomendaciones al Órgano Ejecutivo, cuando es necesario, las reformas del Arancel de Importación que la Comisión considere debe efectuar.

En el ejercicio de las funciones que le competen, la Comisión Arancelaria realizó las siguientes actividades:

I. En el marco de la Unión Aduanera Centroamericana:

Se aprobó el mecanismo de reembolso que se aplicará sobre las mercancías originarias de la Unión Europea, importadas definitivamente al amparo del Acuerdo de Asociación a una República de la Parte Centroamericana (en lo sucesivo CA), en la que se hubieren pagado los Derechos Arancelarios a la Importación (en adelante DAI) y posteriormente exportadas a otra República de CA.



- Se realizó la correlación de las listas arancelarias de los Tratados de Libre Comercio suscritos entre la República de Panamá y República de Canadá, Unión Europea, Perú, Chile, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Taiwán y Estados Unidos, ya que las mismas fueron negociadas en la Tercera Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA).
- La Secretaría de la Comisión Arancelaria, participó en las Rondas de la Unión Aduanera Centroamericana, en la que se discutieron temas relacionados con el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA). Asimismo, se revisaron los compromisos suscritos por nuestro país relacionado a la adopción del Sistema Arancelario Centroamericano.
- En atención al proceso de integración de Panamá al bloque Centroamericano, esta Secretaría participó en las reuniones que se realizaron en la ciudad de Guatemala y El Salvador, del Grupo Técnico Arancelario Centroamericano (GRUTECA) y los temas Normativos, en las que se abordaron las propuestas de aperturas arancelarias presentadas por los miembros de la Unión Aduanera Centroamericana y los temas relacionados con el proceso de adopción del Arancel Centroamericano por parte de la República de Panamá.
- En esa misma línea, se participó activamente en los trabajos de adecuación del Arancel Común Centroamericano en la Sexta Recomendación de Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
- Se continúa con el trabajo de adecuación del Arancel Nacional de Importación de la

República de Panamá, a las recomendaciones de la referida Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, de acuerdo a las directrices emanadas de la OMC.

- Durante este periodo, la Secretaría de la Comisión Arancelaria realizó los trabajos de implementación de los compromisos suscritos por nuestro país al momento de negociar el Protocolo de Adhesión de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericano. Con ese objetivo, se realizaron reuniones con el Grupo Técnico de la Autoridad Nacional de Aduanas, responsable del proceso de adopción del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA) y el Sistema Arancelario Centroamericano.

II. Foros internacionales de nomenclatura arancelaria

La República de Panamá, como miembro de la Organización Mundial de Aduanas, participó en la 55 y 56 Sesión Técnica del Comité de la Nomenclatura del Sistema Armonizado realizado en Bruselas. Los encuentros de técnicos en materia arancelaria, tienen como propósito adecuar las estructuras arancelarias de los distintos países miembros a las normativas generales emanadas del organismo gestor (OMA), y resolver consultas de clasificación arancelaria y corregir los textos de las Notas Explicativas del Sistema Armonizado.

Por disposición del artículo 657 del Código Fiscal, la Comisión Arancelaria es el organismo responsable de realizar las reformas o adiciones al Arancel Nacional de Importación que proponga la Organización Mundial del Comercio (OMC). De allí, que los miembros del referido cuerpo colegiado participaron en las sesiones del Comité Iberoamericano de Nomenclatura, donde se actualizó la Versión Única en el idioma español de

la Nomenclatura de Sistema Armonizado VUESA, así como la reproducción y distribución de los Criterios Internacionales de Clasificación y las Notas Explicativas para la interpretación de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

III. Apelaciones y consultas

La Comisión Arancelaria, como Tribunal de segunda instancia en materia de aforo, adscrito al despacho del Ministro de Economía y Finanzas, resolvió, en el periodo fiscal 2015, un total de 32 expedientes interpuestos en contra de los aforos realizados en las distintas Administraciones Regionales de la Autoridad Nacional de Aduanas. También resolvió 10 consultas en materia de clasificación arancelaria.

VICEMINISTERIO DE FINANZAS

Dirección de Bienes Aprehendidos

La Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos fue creada mediante Decreto Ejecutivo No. 24 de 3 de marzo de 2015, lo que constituye un logro importante para el Ministerio de Economía y Finanzas en su misión de hacer un uso eficiente de los recursos del Estado.

Cumple las funciones atribuidas al MEF, en atención a lo dispuesto en el Texto Único de la Ley 23 de 1986, en materia de custodia y administración de bienes aprehendidos o comisados por los agentes de instrucción de la República de Panamá y las autoridades jurisdiccionales en materia de bienes comisados, sean estos bienes muebles o inmuebles,

dineros, valores y productos derivados o relacionados con la comisión de los delitos contra la administración pública, blanqueo de capitales, financieros, terrorismo, posesión y tráfico de armas y explosivos, narcotráfico y delitos conexos.

Por tanto, es la responsable de administrar y custodiar de manera provisional, los bienes aprehendidos y comisados por la Autoridad Jurisdiccional puestos a órdenes del MEF, así como subastar los mismos a fin de evitar su daño o deterioro, gestión apoyada y ejecutada por el equipo de asesoría legal. También dirige y evalúa la gestión realizada por los Administradores Regionales.



Mantiene un registro e inventario actualizado en el programa informático Siaba, por categoría de los bienes aprehendidos y comisados. En este sentido la Dirección mide los avances según las metas que se propone cumplir.

La Dirección está compuesta por tres departamentos:

- I. Departamento de Bienes Aprehendidos;
- II. Departamento de Unidad Financiera;
- III. Departamento de Promoción y Venta de Bienes.

De igual forma, mantiene agencias regionales ubicadas en las provincias de Coclé, Colón, Chiriquí, Herrera, Los Santos y Veraguas.

Avances y Logros:

- I. Reglamentación de la Ley 57 de 17 de septiembre de 2013, mediante Decreto Ejecutivo No. 359 de 4 de agosto de 2015, publicada en la Gaceta Oficial No. 27838-C de 4 de agosto de 2015.
- II. Inventarios y auditorías.
- III. Subasta Pública celebrada en acto público el 15 de diciembre de 2015.
- IV. Creación de cuatro cuentas bancarias a saber:
 - i. Cuenta de Custodia
 - ii. Cuenta Especial de Bienes Comisados
 - iii. Cuenta de Administración de Bienes Aprehendidos y Comisados
 - iv. En adición a estas cuentas, se abrió una cuenta especial denominada Fondo de Recuperación donde depositan los dineros producto de devoluciones recibidas como consecuencia de las investigaciones que adelantan las Fiscalías Anticorrupción.

VICEMINISTERIO DE FINANZAS

Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado

La Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado tiene la visión de “Contar con un registro de estos bienes, debidamente actualizados y administrándolos adecuadamente, en forma eficiente y eficaz, asegurando o propugnando la continuidad y desarrollo de los registros de cada dependencia gubernamental, identificando los valores de respeto, confiabilidad, honestidad, responsabilidad, perseverancia, compromiso, lealtad y solidaridad”.

El trabajo realizado se fundamenta en los objetivos y metas prescritas por las normas jurídicas vigentes en materia de administración, control, clasificación y avalúo, para generar políticas de conservación, mantenimiento y uso adecuado de los bienes patrimoniales, así como centralizar los registros y

controles de los activos fijos del Estado de manera que le permita al Ejecutivo el acceso a una información consolidada del monto, situación, valor y destino de esos bienes..

I. Lineamiento

Fortalecer la capacidad de la Dirección General de Bienes Patrimoniales del Estado (D.G.B.P.E.) para el ejercicio de sus funciones de rectoría en materia de activos patrimoniales y bienes aprehendidos y nuevas áreas para los bienes comisados.

II. Objetivo

Mejorar la gestión Institucional de la Dirección General de Bienes Patrimoniales del Estado, y por ende, del Ministerio de Economía y Finanzas.



Dentro de la gestión que desarrolla esta Dirección, tenemos los siguientes logros: avalúos efectuados a solicitud de distintas entidades estatales y municipales, a fin de que éstas destinen los bienes a procesos de subastas, permutas, según lo previsto en la Ley 22 de 2006.

Se incluyen, además, avalúos realizados a bienes aprehendidos en cumplimiento a lo señalado por la Ley 34 de 2010.

Entre noviembre del 2014 a Octubre de 2015, se hicieron 252 avalúos, 44 avalúos prudenciales y 706 descartes.

En ese mismo lapso se realizaron 1,121 avalúos de inmuebles institucionales que llegaron a esta unidad y que guardan relación con los trámites administrativos, tales como compra-venta, arrendamientos, donaciones, traspasos, entre otros, todos relacionados a la Ley 22 de Contrataciones Públicas. La mayor parte correspondió a traspaso de calles y donaciones para continuar con el trámite legal.

Todos los procesos de avalúos corresponden a peritajes para la valorización de las propiedades y estructuras afectadas por estos proyectos y que forman parte de las instituciones encargadas de los mismos para los trámites del Estado en relación con las indemnizaciones propias de cada caso.

Es obligación del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, Empresas Pública e Intermediarios Financieros, la entrega oportuna

del Informe de Inventario que debe contener información veraz, avalada por el Director Administrativo de la Institución, lo que nos permitirá emitir actos jurídicos relacionados con disposición de bienes y actos en cuanto a entrada y salida de bienes productos de descarte, chatarreo, permuta, donación, traspaso, reposición, venta, avalúo, reevalúo, robo o hurto, pérdida u obsolescencia, nacimiento y muerte de semoviente y cualquier otro proceso a nivel patrimonial.

Estado de Entrega de los informes de inventarios de Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas e Intermediarios Financieros con corte de octubre 2015

Entidad	Cantidad de Instituciones	Cantidad que han entregado	Falta por entregar
Gobierno Central	35	33	2
Descentralizada	39	37	0
Empresa Públicas	14	13	1
Intermediarios Financieros	3	3	0
Cantidad	96	91	3

También se coordinan, a través de las oficinas Regionales, los inventarios de los Gobiernos Locales y se planifican mecanismos tendientes a crear políticas de conservación, actualización, uso adecuado y recuperación útil de los Bienes del Estado.

Los trámites realizados de Auditoria Patrimonial como las permutas, traspasos, donaciones, se atienden a diario:

Tipo de trámite	agosto	septiembre	octubre	Observación
DONACIONES, SACRIFICIO DE SEMOVIENTE, ENTREGA DE BIENES, INCORPORACIONES A INVENTARIO.	53	42	48	INCLUYE TODAS LAS CLASES DE DONACIONES TÍPICAS EN DDPE
AUDITORIAS REGIONALES	5	1	3	INFORMES RECIBIDOS
CONSULTAS PRESENCIALES, TELEFÓNICAS Y CORREO ELECTRÓNICO	25	33	42	SE ATIENDEN CONTINUAMENTE Y REPRESENTANTES DE OTRAS INSTITUCIONES
CONFECCIÓN DE RESOLUCIONES DE DONACIONES, TRASPASOS, PERMUTAS.	22	20	26	TRÁMITES ENVIADOS A LA UNIDAD DE FCAI Y RF SOLUCIONES

VICEMINISTERIO DE FINANZAS

Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado

La Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE), tiene como misión lograr una administración eficiente de los bienes del Estado, a través del desarrollo de análisis financieros y económicos sobre las inversiones en empresas mixtas y concesiones en la República de Panamá, y de la implementación de políticas de administración de riesgos.

A continuación se muestran algunos de los avances que ha tenido la DICRE sobre sus responsabilidades en el periodo comprendido entre noviembre de 2014, y octubre de 2015.

I. Empresas mixtas

Como parte de las funciones de velar por el adecuado funcionamiento y rendimiento de las empresas mixtas, se realizaron giras a cada una de ellas a fin de mantener una permanente comunicación con sus autoridades, asegurando siempre el mejor beneficio para el Estado.

II. Políticas de administración de riesgo del Estado

Mediante el Decreto Ejecutivo No.578 de 13 de noviembre de 2014, se adoptó el Marco Estratégico de Gestión de Riesgo, siendo Panamá el primer país de la región en adoptar una publicación de referencia sobre gestión financiera en situaciones de desastres como inundaciones y terremotos.



Del 27 al 29 de octubre de 2015 realizamos una misión de administración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la finalidad de supervisar los indicadores de Gestión del Préstamo Contingente para Emergencias Naturales.

III. Fideicomisos

Energía y electricidad:

- Fondo Tarifario de Occidente (FTO)

Con el objetivo de focalizar los subsidios a los sectores más vulnerables, se creó el Fondo Tarifario de Occidente que beneficia exclusivamente a las regiones de Chiriquí y Bocas del Toro, en base a la Resolución de Gabinete No. 60 de 2015.

- Fondo de Estabilización Tarifaria (FET)

Fue creado con el fin de estabilizar los precios de la energía producto de los sobrecostos de suministro pre-identificados, y para que el beneficio sea traspasado en su totalidad, a los clientes finales con consumo hasta 400 kWh. Cabe destacar, que a la fecha se ha gestionado la transferencia de US\$32.5 millones como parte del compromiso del primer semestre del 2015.

Ecológico:

- FIDECO, Fondo Chagres y Fondo Darién: Alineados al desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales del país, se continuó la labor de seguimiento y fortalecimiento de los fideicomisos ecológicos con una valoración de mercado de US\$32.7 millones. La DICRE gestionó el aporte por US\$1,5 millones a los Fondos Darién y Chagres; se realizaron giras de inspección en áreas beneficiadas, y se participó activamente en talleres conjuntamente con la ANAM, Fundación Natura, The Nature Conservancy y otras organizaciones. Estas actividades tienen como fin alinear propuestas que brinden continuidad a los fideicomisos y fortalecer la sostenibilidad de las inversiones a favor de la conservación del ambiente.

- Fideicomiso Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM):

Se creó para apoyar la sostenibilidad del Régimen de IVM en lo que respecta a las pensiones del subsistema exclusivo de beneficios definidos, y cubrir los déficit al cierre del año fiscal. Para el año 2014, este fideicomiso obtuvo una utilidad neta de 7.9 millones, de un total de US\$366.9 millones administrados, de acuerdo a los estados financieros auditados en diciembre de 2014.

IV. Fondo de Ahorro de Panamá

El Fondo de Ahorro de Panamá (FAP), se creó con el fin de establecer un mecanismo de ahorro a largo plazo para el Estado panameño, así como para contar con una herramienta de estabilización ante casos de estados de emergencia y desaceleración económica.

Se ratificó el presupuesto anual del FAP para la vigencia fiscal 2015, preparado por la Secretaría Técnica del Fondo y aprobado mediante Resolución No.16 de 20 de octubre de 2014, emitida por la Junta Directiva, por un monto de US\$4,585,216.00, dándole cumplimiento al artículo 32 de la Ley No.38 de 5 de junio de 2012.

En junio de 2015, el Fondo de Ahorro de Panamá aportó US\$57.4 millones al Tesoro Nacional, en concepto de rendimientos obtenidos en el año 2014, sentando un precedente histórico, ya que desde su creación en el 2012, sus transferencias por utilidades habían ascendido a US\$11.2 millones acumuladas en los años previos.

Se presentó ante la Asamblea Nacional de Diputados, el Informe Anual que resume la gestión del Fondo que cuenta con un patrimonio aproximado de US\$1.300 millones. Además, se hizo una exposición de la gestión del Fondo durante el 2014, conjuntamente con el Presidente de la Junta Directiva y el Secretario Técnico del FAP.

VICEMINISTERIO DE FINANZAS

Dirección General de Ingresos

La Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas, como ente responsable de administrar el sistema tributario para recaudar impuestos, tasas, contribuciones y rentas a favor del Tesoro Nacional, combatir la evasión fiscal e interpretar las leyes tributarias, resume sus logros más importantes hasta octubre de 2015.

I. Departamento de Recaudación

Establece los procesos y procedimientos de recepción de declaraciones, pagos, atención a los contribuyentes y controlar la gestión operativa de los mismos, con base en las normas vigentes, con el fin de incrementar los niveles de recaudación de los ingresos tributarios.

Sección de Cuenta Corriente

Se cuantifican casos pendientes desde 2004 hasta marzo de 2015, por un total de 36,400 expedientes.

- En marzo de 2015 se inició la ejecución del Plan Operativo.
- Se logró comunicación con algunas áreas para mejorar el tiempo de corrección de solicitudes.
- Se continuaron las pruebas e-Tax 2.0, Módulo CC.
- Participación de colaboradores de Cuenta Corriente en capacitaciones, reuniones e-Tax 2.0, congresos, Primer Encuentro Nacional Tributario.

Casos atendidos desde abril 2015 hasta octubre de 2015
Total de casos representa los históricos y diarios

Mes 2015	Solicitudes Presentadas	Casos Corregidos	Casos Improcedentes	Total de Casos
Abril	2,077	2,323	339	2,662
Mayo	2,139	1,996	401	2,307
Junio	2,518	2,208	455	2,661
Julio	2,603	3,366	950	4,316
Agosto	2,062	2,779	643	3,422
Septiembre	2,484	2,143	565	2,708
Octubre	2,230	2,322	630	2,952



Devolución de Impuestos

Informe de rendimiento desde enero hasta noviembre de 2015	
Trabajos realizados	Total
Solicitudes nuevas ingresadas a devolución y enviadas a auditoría	1,311
Expedientes Incompletos- Completados enviados a Auditoría	302
Expedientes enviados a Control Fiscal	333
Resoluciones Confeccionadas	836
Resoluciones enviadas a la Dirección	1,085
Expedientes recibidos de la Dirección	1,550
Expedientes Notificados	1,293
Expedientes con Créditos Reconocidos y Actualizados en el Sistema	1,179

Oficina de Agentes de Retención

En los meses de julio y agosto de 2015, con funcionarios de Auditoría y Fiscalización Tributaria, Jurídico Tributario, Control Interno, Contabilidad Tributaria y la Coordinación Administrativa, se hizo un diagnóstico inicial del cumplimiento por parte de las entidades del Sector Público– de la normativa que obliga a informar sobre las adecuadas retenciones del ITBMS en las compras de bienes y servicios, determinándose un alto nivel de incumplimiento. A continuación se presenta un resumen de estas actividades:

- En colaboración con los departamentos de Auditoría y Fiscalización Tributaria y Jurídico Tributario, se participó en los análisis y estudios previos para la redacción de la normativa dirigida a ampliar los mecanismos de retención.
- Planificar y ejecutar capacitaciones a 40 entidades del Estado entre los meses de octubre y diciembre de 2015. A la fecha de este informe se habían capacitado 140 funcionarios de 40 entidades.
- Con apoyo del Departamento de Sistemas de Información Tributario, se ajustó el informe de retenciones (433) para que pueda ser enviado por internet y no se requiera la presentación física en la DGI.
- Planificar y ejecutar actividades de difusión y capacitación a los nuevos agentes de retención y a los contribuyentes que tendrán relación con dichos agentes, así como a gremios, asociaciones de profesionales y contribuyentes en general para explicar y aclarar dudas sobre la normativa y los procedimientos. A la fecha, se han realizado varias jornadas de capacitación sobre el tema, y se instruyeron a 762 participantes, entre los cuales se incluyeron

colaboradores de entidades públicas, proveedores, intermediarios financieros, municipios, empresas públicas, empresa privada. Todos manifestaron su conformidad e interés en el tema.

- Actualización del estado del RUC para los Agentes de Retención
- Diseño de los mecanismos de control de declaración y pago para el e-Tax y el e-Tax 2.0

Área de Atención al Contribuyente (plataforma)

Como parte de las iniciativas del Plan Operativo 2015, se trabajó en la actualización del Registro Único del Contribuyente y depuración del mismo.

RUC Actualizados (noviembre del 2014 - octubre del 2015)

Renta Natural	6,483.
Renta Jurídica	1,304
Inscribir/modificaciones Ruc. P.N.	9,807
Inscribir/modificaron Ruc. P. Jurídicas	16,886
Solicitudes Paz y Salvo	22,324
Paz y Salvos Expedidos	20,963.
Solicitud de Certificación de Tasa Única	17,752
Certificación de Tasa Única	15,842
ITBMS	538
Solicitud de Correcciones	15,875
Multas (ITBMS, de compras, renta)	36,028

Se atendieron 194,148 consultas de los contribuyentes (Captación, 2 y 3%, Paz y Salvos, Ruc.) en 2015, a diferencia del 2014 en que las atenciones totalizaron 48,171.

De mayo a noviembre del 2015, en el área del NIT, se dio respuesta a 118,452 consultas de contribuyentes (Naturales, Jurídicos y Fincas). A pesar que el hay pleno acceso a la página web de la DGI, la entidad responde a las consultas.

II. Departamento de Auditoría y Fiscalización Tributaria

Cumple el objetivo de aplicar las normas, procesos y procedimientos de fiscalización y auditorías de campo, para verificar y determinar el cumplimiento tributario de los contribuyentes, de conformidad con las políticas, instrucciones y delegaciones de la Dirección General de Ingresos.

En colaboración con el Departamento de Sistemas de Información Tributario (área de procesos), se implementó el Programa de control de omisos e inexactos de Renta e ITBMS, para optimizar el uso de la información fiscal de los contribuyentes que se encuentran en poder de la DGI. Para el desarrollo de este programa se realizaron los cruces de información proveniente de las declaraciones de ITBMS y Renta vs la información presentada por terceros, básicamente a través del Informe de Ventas de Tarjetas de Crédito y Débito y el Informe de Compras, utilizando para este primer cruce, la información exclusivamente para el periodo 2014, tanto para personas naturales como jurídicas.

El desarrollo de este programa ofreció excelentes resultados en el corto plazo para la Sección de Omisos e Inexactos, que en los meses de septiembre, octubre y noviembre realizaron envíos masivos a más de tres mil (3,000) contribuyentes omisos logrando una atención de 871 casos y una importante producción de más de B/.20 millones de balboas.

Al mes de noviembre del 2015, se habían atendido 1,900 expedientes.

Las Secciones de Auditorías Generales y de Grandes Contribuyentes, lograron realizar, en conjunto, 951 auditorías.

Producción de las auditorías realizadas de enero a octubre del 2015	
Impuesto	Total por Impuesto (En balboas)
Complementario	21,293,583.82
ISR-EBIM	140,185.66
ITBMS	17,320,409.94
Consumo de Licores	10,681.00
Consumo de Vinos	21,362.00
ITBMS IMP BA	10,688,691.88
Licencia Comercial	975,630.62
Multa ITBMS	650.00
Multa de Renta	1,010.00
Multa Tributaria	35,310.00
Renta Jurídica	30,740,465.73
Renta Natural	539,917.98
Retención de Dividendos	3,137,132.76
Retención ITBMS	3,650,962.04
Retención de Remesas	5,461,044.43
Seguro Educativo	5,867.24
Transferencia de Inmueble	3,444.56
Total...	94,026,349.66

Plan de Presencia Fiscal

Se implementó un Plan de Presencia Fiscal y de verificación de cumplimiento de los deberes formales de facturación y el uso de los equipos fiscales, a través de distintos programas; contando con la participación de funcionarios de las secciones de Facturación del Departamento de Recaudación y de Notificaciones y Prescripciones del Departamento Jurídico Tributario, Coordinación Administrativa, así como de las demás áreas de la DGI.

En el período comprendido entre el 23 de agosto y el 30 de noviembre de 2015, se realizaron 8 operativos de verificación de cumplimiento de los deberes formales de facturación y el uso de los equipos fiscales, con los siguientes resultados:

Número de funcionarios	Contribuyentes visitados	Contribuyentes sancionados	Volantes distribuidas	Porcentaje de incumplidores
302	495	372	12,700	75.15 %

Cobranza

Este año se hizo énfasis en la gestión de cobro de la cartera morosa asignada a los gestores de cobro, así como en la reestructuración, análisis y depuración de la cartera para hacer más eficiente la gestión de cobros.

Durante el período 2015, a nivel nacional, se realizaron gestiones de cobro a 26,775 expedientes que dieron como resultado el cobro de B/.106.0 millones

Gestión de cobros

La gestión de cobros desde noviembre 2014, se ha estado fortaleciendo con estrategias, reclutamiento de personal y capacitación, con el fin de aumentar la recaudación que se incrementó en un 20%, de acuerdo a informe diario.

En este período se nota un aumento en la gestión, de acuerdo con información tomada del sistema:

- 8,184 gestiones de llamadas.
- 981 atenciones personales.
- 2,239 contactos a través de correos electrónicos.

Arreglos de pagos realizados

Desde noviembre, 2014 a octubre, 2015 se realizaron 2402 arreglos de pago por impuesto.

Incentivos Tributarios

Entre los diferentes incentivos que se manejan, tenemos: Certificado de Fomento Industrial (CFI), Certificado de Fomento a las Agro exportaciones (CEFA), Préstamos Hipotecarios con interés Preferencial, Certificado con Poder Cancelatorio (CPC), Subsidio de Gas Licuado, Devolución de Impuesto (Acreditamiento), Crédito-Inmuebles Colegios y/o Hospitales Privados, Eurocertificados, Generación Eléctrica, Equipos Fiscales y el crédito por Inversión e Infraestructura.

INFORME INCENTIVOS OTORGADOS 2015

NOMBRE DE INCENTIVO	CANTIDAD DE EXPEDIENTES	TOTAL
C.F.I.	7	B/. 2,891,657.41
C.E.F.A.	273	B/. 3,641,541.46
C.I.P.	510	B/. 70,298,842.32
C.P.C.	7	B/. 5,414,319.11
GAS LICUADO	124	B/. 77,184,244.19
COLEGIOS	0	0.00
EC	0	B/. 0.00
HIDRO	2	B/. 33,464,372.05
EF	426	2,998,803.11
TOTAL OTORGADO	1,349	B/. 195,893,779.65

Contabilidad Tributaria

Se hizo un seguimiento más oportuno y cercano con todas y cada una de las instituciones que le aportan mensualmente al Estado, logrando que reportaran a la DGI en tiempo oportuno, cumpliendo con el del presupuesto que les fue asignado anualmente.

- Se logró mayor comunicación con todas las entidades encargadas de reportar los depósitos a la cuenta del Tesoro Nacional, y mejoró el suministro de Información sujeta al informe mensual de Rentas Nacionales que emite la Contraloría General de la República.

III. Departamento Jurídico Tributario

Debido a que esta unidad administrativa ejerce la supervisión normativa y funcional de todas las actuaciones que se tramitan para el reconocimiento, recaudación y fiscalización de los

impuestos tributarios, se logró que todos sus colaboradores recibieran capacitación relacionada con el sistema e-Tax 2.0, capacitación de actualidad de las normas tributarias, con el objetivo de prestar una mejor atención a los contribuyentes y celeridad a los documentos recibidos.

Las consultas jurídicas absueltas, en los períodos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, e incluso las que van del 2015, aparecen en la página web de esta entidad.

Se respondieron ante la Corte Suprema de Justicia y en tiempo oportuno, los amparos de garantía, control previo y remisión de advertencias de inconstitucionalidad.

Se iniciaron diversos casos de alto perfil relacionados con denuncias por presunta defraudación fiscal, evasión fiscal, aumento de patrimonio no justificado, dándole mayor celeridad de acuerdo con su connotación.

Se conformó un equipo de abogados que continuamente debaten temas relacionados con recursos de reconsideración de altas cuantías, sobre liquidaciones adicionales de impuesto de renta, ITBMS, remesas, aviso de operación, dividendos, entre otros, hecho que da lugar a que se fortalezca y reduzca la moratoria de expedientes.

Jurisdicción Coactiva

Esta unidad, que tiene la responsabilidad de la recuperación de cuentas morosas del Estado, ejecuta las sentencias del Tribunal de Cuentas en relación con lesiones patrimoniales, cobra el monto de las multas impuestas por la Junta de Control de Juegos, las multas que impone el Metro de Panamá, la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) y cualquier otro cobro que la ley establezca.

La unidad logró expedir una nueva resolución de arreglos de pagos para el cobro de los procesos coactivos que están radicados en los diversos juzgados, haciéndolos más flexibles para las personas que tienen medidas cautelares.

A la fecha, Jurisdicción Coactiva tramita 9,450 expedientes que suman una morosidad aproximada de B/.286 millones. Se expidieron 10,530 oficios de secuestro y además, se atienden 731 casos del Tribunal de Cuentas. Diariamente son atendidos 15 personas, 290 al mes y en un año se han apersonado 3,480 contribuyentes para conocer el estatus de sus expedientes, realizar arreglos de pago o cancelar sus compromisos tributarios.

Tributación Internacional

Destaca el esfuerzo realizado por la Sección de Precios de Transferencia en cuanto al planeamiento, inicio y ejecución del Plan de Auditorías de Precios de Transferencia.

La Sección de Convenios Tributarios, a partir de la segunda mitad del año, registra un incremento significativo en términos cuantitativos y cualitativos en cuanto al trámite de los Certificados de Residencia Fiscal que dieron como resultado una disminución, tanto en el tiempo que toma emitir dicha certificación, como una transformación en los mecanismos, lo que permite un flujo de trabajo más expedito y un proceso más ágil.

La Sección de Intercambio de Información regularizó el proceso. Se están atendiendo solicitudes de los habituales socios de intercambio de información tributaria, y este año se incrementó esa relación con tres nuevas jurisdicciones. De igual manera, pasamos de una actitud pasiva en cuanto al tema de intercambio de información tributaria, a una actitud proactiva.

Oficina de Estudios Tributarios

Se encarga de recopilar y elaborar los trabajos estadísticos y económicos necesarios para facilitar la toma de decisiones ajustadas a las políticas de desarrollo económico y social del Estado.

- Proyección y estimación anual de los Ingresos Tributarios al cierre de la vigencia fiscal 2015, para el anteproyecto de Presupuesto General del Estado 2016.
- Preparar las asignaciones mensuales del presupuesto, con las cifras aprobadas por la

Dirección de Presupuesto de la Nación, conforme a los vencimientos de los impuestos y supervisar la ejecución de los mismos.

- Informes estadísticos de la recaudación con documentos fiscales 2015, mensual, por impuesto y detallados por incentivos fiscales (CAT, CPC, Intereses Preferenciales, Cheques Fiscales, Subsidio Gas Licuado, Cesión Compensación, Exoneración e Importación y otros).

Además colabora, como miembro de la Comisión Técnica de Salario Mínimo 2015, brinda apoyo técnico como parte del equipo del Ministerio de Economía y Finanzas para analizar cambios normativos al Impuesto de Inmueble, ISC de cerveza, vino y licores, tasas mineras, apoyo técnico en la comisión de Colón.

Puerto Libre, en la comisión para cambios en el Sector Industria y ha participado en la revisión del módulo de Información Estadística Tributaria del sistema e-Tax 2.0, que está diseñado para configurar, consolidar y generar estadísticas de los diferentes módulos y componentes del sistema.

Oficina de Planificación

En el 2015, la Dirección General de Ingresos trabajó en la implantación de un Modelo de Desarrollo Gerencial basado en la planificación estratégica y la gestión por resultados, con el objetivo fundamental de instaurar un cambio organizacional a través de la mejora continua de procesos, para elevar los estándares de calidad y los niveles de productividad.

Se elaboró un Mapa Estratégico para el periodo 2015-2017 a fin de incrementar la recaudación y el cumplimiento voluntario, y disminuir los niveles de incumplimiento..

En cuanto a los procesos operativos y sistemas de información de la DGI, este año se inició la elaboración de los manuales de procedimiento que apoyarán el uso del Sistema de Información Tributaria e-Tax 2.0, culminando, en su primera versión, quince (15) manuales correspondientes al módulo de Gestión y Emisión de Certificaciones para los diferentes certificados otorgados por la Institución, tales como: solicitudes, consultas, refrendos y verificaciones.

IV. Departamento Sistemas de Información Tributaria

Actualizaciones de Software 2015 (Cambios de Versión)

Software Renta:

Versión 1.2 Renta 2014: En esta versión se cambia el nombre de ANIP a DGI en todos los instructivos y documentos del Software y actualiza la dirección URL a dgi.mef.gob.pa. al descargar el instalador y actualizador para IE 7, 8, 9 e IE 10.

Versión 1.1 Renta 2014: Se corrige error de normalización al presentar declaración de renta que en la Liquidación Final del Impuesto resulta con: Impuesto Jurado a Favor e Impuesto Estimado a Pagar, se aplican correctamente las tres partidas de estimadas.

Software e-Tax:

Versión 3.0.6: A partir del 29 de octubre de 2015 los contribuyentes deben actualizar versión del Software a 3.0.6 para la presentación de todos los formularios ya que, se introduce cambios a la versión del módulo del contribuyente del software e-Tax generando la nueva versión.

Versión 3.0.5: A partir del 31 de agosto de 2015, se introducen cambios a la versión del Módulo del Contribuyente del Software e-Tax generando la versión 3.0.5.

Versión 3.0.4: A partir del 16 de julio de 2015, se introducen cambios en el Software e-Tax, Módulo del Contribuyente, generándose la versión 3.0.4.

Versión 3.0.3: A partir del 9 de junio de 2015 se introducen cambios en el Software e-Tax, Módulo del Contribuyente, generándose la versión 3.0.3.

Se crea la versión 0 del Formulario 411 Declaración Jurada de Regalías (Recursos Minerales no Metálicos), para el pago de impuesto de acuerdo a la tarifa establecida sobre los metros cúbicos de los siguientes minerales: Arena Submarina, Arena Continental, Grava Continental, Grava de Río, Piedra de Cantera, Piedra Caliza, Piedra Ornamental, Tosca para Relleno y Arcilla.
Fundamento Legal: Ley N°27 de 4 de mayo de

2015, artículos 10 y 14.

Versión 3.0.2: A partir del 13 de mayo de 2015 se introducen cambios en el Software e-Tax, Módulo del Contribuyente, generándose la versión 3.0.2. Los cambios fueron realizados en el formulario 400 (ISC) y la nueva versión es la 5.

Versión 3.0.1: A partir del 2 de enero de 2015, se introduce cambios a la versión del Módulo del Contribuyente del Software e-Tax generando la versión 3.0.1

Módulos de Informes:

Versión 2.3: En esta versión se cambia el nombre de ANIP a DGI en todos los instructivos y documentos del Software y actualiza la dirección URL a dgi.mef.gob.pa.

Versión 2.2: A partir del 7 de abril de 2015, se introduce ajustes al Software Módulo de informes.

Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Fiscal Sistema e-Tax2.0

Continuando con la implementación del sistema e-Tax 2.0, se pueden mencionar los siguientes logros alcanzados durante el período 2015:

Pruebas de Estrés y Vulnerabilidad

- Pruebas de Estrés

Con el propósito de mejorar los procesos de negocios de la Institución a través de la excelencia, calidad, eficiencia y efectividad en cuanto a la ejecución, seguimiento y control de los procesos en la plataforma del nuevo sistema e-Tax 2.0, estamos realizando las pruebas de estrés que continuarán hasta el próximo año 2016.

- Pruebas Vulnerabilidad (Seguridad Informática)

Pruebas de validación de inconsistencias presentadas durante el período 2015 y se extenderán hasta el 2016 para realizar pruebas críticas al sistema. Ello permitirá detectar posibles vulnerabilidades en la red externa e interna a la nueva versión del Sistema e-Tax 2.0, mediante la realización de pruebas de intrusión

controladas, identificando la existencia de debilidades que un intruso podría llegar a explotar en sus redes para comprometer la seguridad de sus sistemas, accediendo a información sensible, alterar datos remotos y hasta tomar el control de los distintos dispositivos y servidores de su institución.

Se espera:

- Mejorar los procesos de negocios de la Institución a través de la excelencia, calidad, eficiencia y efectividad en cuanto a la ejecución, seguimiento y control de los procesos en la plataforma del nuevo sistema.
- Mantener el buen desempeño de los sistemas de la Institución, garantizando la fluidez de las operaciones y salvaguardando la información, lo cual resultaría beneficio, tanto para los contribuyentes como para la recaudación de los impuestos.

Plataforma e-Moodle

- Capacitación e-Learning a todo personal administrativo que maneja el sistema e-Tax en los diferentes módulos y redes de procesos (BPM).

Gestión del Cambio

- Talleres para la Gestión del Cambio a las distintas áreas operativas de la DGI, con la participación de los jefes y colaboradores de departamentos, áreas y secciones a nivel central y regional.

V. Coordinación Administraciones Provinciales de Ingresos

Se invirtió en la capacitación del personal de las Provincias en las siguientes áreas: Asuntos Legales, Facturación, Prescripción, Notificación, Omisos e Inexactos e ITBMS

En el transcurso de este año nos hicimos sentir en la comunidad, a través de constantes operativos de fiscalización que realizamos, peinando prácticamente las provincias.

Producto de este trabajo fiscalizador, logramos mejorar las recaudaciones, porque muchos contribuyentes regularizaron su situación con el fisco, y el censo de establecimientos registra un avance exitoso.

VICEMINISTERIO DE FINANZAS

Dirección General de Tesorería

La Dirección General de Tesorería está implementando el Proyecto Cuenta Única del Tesoro (CUT) que tiene entre sus objetivos, la maximización de la liquidez del Estado; mejorar el rendimiento de los recursos que se encuentran inactivos en cuentas bancarias gubernamentales, y aumentar el control de los ingresos y gastos públicos.

I. Avances de la Cuenta Única del Tesoro

La Cuenta Única del Tesoro Nacional se hará conforme al principio de "Unidad de Caja", basada en la administración centralizada en el Tesoro Nacional de los fondos públicos, abarcando al Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas, y la exclusión de las empresas estatales que, por su condición de

sociedades anónimas, no corresponde su inclusión en el sistema.

Actualmente, se han desarrollado, con apoyo de un técnico asignado por la Contraloría General de la República, 11 procedimientos con la visión de ir enmarcando el manual de procesos al ámbito de la aplicación de la ley previa a su reglamentación.

De los 11 procedimientos se han formalizado 2. El proceso se realiza a través de un cronograma de actividades de acuerdo a las prioridades que se darán con la nueva implementación administrativa en los sistemas E-IBS-CUTMEF, enlazados con los modelos



de procesos existentes en la Dirección General de Tesorería.

En cuanto a la plataforma tecnológica para la implementación de la CUT, la Dirección General de Tesorería se ha respaldado en el Sistema E-IBS-CUTMEF para la administración en producción, del traslado de la Cuentas de Tesorería correspondiente a los Fondos Rotativos de los ministerios de la Presidencia, Economía y Finanzas, Seguridad, Gobierno, Trabajo, MIDES, MIVIOT, MOP, Contraloría General de la República, Asamblea Nacional, Fiscalía General Electoral, el Tribunal Administrativo Tributario y la Fiscalía General de Cuentas, .

Contamos con 5 instituciones totalmente incorporadas a la CUT y 9 instituciones que lo están parcialmente. Se están analizando las cuentas financieras de las entidades que se encuentran en el Sistema ISTMO y las que entran a partir de 2016 para su traslado a la CUT y parametrización en el sistema de Contabilidad ISTMO.

Se realizaron los trámites para aumentar la capacidad del servidor de contingencia para los ambientes bases de datos AS-400 del sistema E-IBS-CUTMEF, con sus respectivos sistemas de replicación continua.

Igualmente, se afinaron las interfaces entre el Sistema E-IBS-CUTMEF y el actual Sistema de Contabilidad Gubernamental ISTMO.

Para el ejercicio de 2016, la Dirección General de Tesorería pondrá a disposición de las entidades que se encuentran en la CUT, el sistema de Consulta en Línea de los movimientos de sus cuentas de Tesorería.

II. Pagos efectuados por Tesorería

Durante este período efectuaron pagos por B/.

9,420 millones. De los pagos totales, el rubro más significativo es el que se hizo a proveedores con un total de B/5,356.5 millones. Los pagos de capital o inversión a proveedores representa la mitad de dicho monto, entre los que podemos mencionar los programas sociales como Renovación Urbana, Asistencia Habitacional, Saneamiento de la Bahía y el Metro de Panamá, entre otros.

Pagos efectuados por concepto

Pagos por concepto Noviembre 2014-octubre 2015		
CONCEPTO	MONTO (en millones de B./)	%
Proveedores	5,356.5	56.9
Servicio de la deuda	2,216.9	23.5
Transferencias Corrientes y otros pagos	1,600.0	17.0
Otros pagos	247.3	2.6
TOTAL	9,420.7	100.0

Nota: Incluye el ITBMS y notas de transferencias financieras de deuda.

Los pagos de proveedores representan el 58 % del total y el Servicio de la Deuda un 24% y las transferencias Corrientes y otros pagos el 18%.



VICEMINISTERIO DE FINANZAS

Dirección Nacional de Contabilidad

La Dirección Nacional de Contabilidad (DNC) con el objetivo de reforzar la transparencia y modernizar la gestión pública, desarrolla la nueva plataforma denominada Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO) que reemplaza desde enero del 2015, al Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA).

A la fecha se encuentra en etapa de implementación en trece (13) instituciones del Gobierno Central:

- Contraloría General de la República
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de la Presidencia
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Seguridad
- Ministerio de Gobierno

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
- Tribunal Administrativo Tributario
- Fiscalía General de Cuentas
- Fiscalía General Electoral
- Tribunal de Cuentas y
- La Asamblea Nacional.

Esta plataforma, soportada con tecnología SAP, promueve la transparencia en el sector público, hace más eficiente la administración del Estado y genera información financiera precisa, oportuna y confiable. Bajo el principio de Dato Único, ISTMO centraliza en una sola fuente, el registro, integración y estandarización de los procesos que involucran la gestión financiera gubernamental, controles integrados al sistema permiten trazabilidad de todas las transacciones dentro de un proceso, de inicio a fin.



ISTMO permite a las entidades del sector público, formular interactivamente con la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), todas las características de políticas que rigen el presupuesto, desde las distintas versiones del proyecto hasta su aprobación en la Asamblea, sus reformas y sus traslados de partida, hasta la ejecución del mismo.

Situación	Beneficio
Información de la ejecución del presupuesto en tiempo real, para la oportuna toma de decisión	Mejora la rendición de cuentas y seguimiento del desempeño de las entidades
Se integra el presupuesto con la contabilidad	Permite trazabilidad, control y transparencia de las operaciones
Definición de roles, segregación de funciones y fortalecimiento de controles operativos	Fortalecimiento del profesionalismo del funcionario público mejorando su productividad
Estandarización de procesos y políticas a través de todas las instituciones	Se logra mayor agilidad en los procesos que permite dedicar mayor tiempo al análisis
Plataforma tecnológica escalable en función y cobertura de nuevas entidades	Panamá como pionero en la implementación de una herramienta de última generación

Aulas virtuales abiertas para capacitación de ISTMO

Para un mejor apoyo a las transacciones que se realizan, se establecieron seis aulas abiertas en donde el personal de la DNC y el Consorcio asistieron a las diferentes entidades en su salida a Producción. Salones en el edificio de la Contraloría General de la República, New Horizon (3 aulas), edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores y edificio Ogawa del Ministerio de Economía y Finanzas en vía España, fueron las sedes escogidas para la atención de los colaboradores de las 13 instituciones que iniciaron acción en enero 2015. Ya se han capacitado en ISTMO 2,989 usuarios:

MÓDULO	Usuarios
TESORO	54
CUSTODIO	738
CONTABILIDAD	224
VIATICOS	243
EJECUCION	167
FORM. Y REFORMAS (DIPRENA)	238
INVENTARIO	150
EJECUCION CONTABILIDAD	122
FORM. Y REFORMAS	311
EJECUCION DEPARTAMENTO	49
COMPRAS	323
ACUERDOS INT.	26
GESTION USUARIOS	6
TESORERIA	159
ROLES Y PERFILES	8
ADMINISTRACION DE SISTEMA SAP	8
DESARROLLO SAP	9
MODULOS DE ISTMO (PANTALLAZO DNC)	24
EJECUCION CONTRATOS Y BLOQUEOS (TALLER) (Consortio)	37
REFORZAMIENTO TESORERIA	14
REFORZAMIENTO VIATICOS	8
REFORZAMIENTO CUSTODIOS	19
REFORZAMIENTO COMPRAS	28
REFRENDO Y CONTROL CK VENTANILLA (TALLER) Consortio	24
TOTAL	2,989

Instalación de la Mesa de Ayuda

En Marzo de 2015 entró a funcionar la mesa de ayuda como apoyo a la administración, monitoreo y mejora de tiempos de respuesta a la solución de los incidentes que se pueden presentar. Esta herramienta facilitará la traza, seguimiento y solución de incidentes.

El equipo contará con 22 personas. Actualmente se cuenta con 18 y sólo se está a la espera de la habilitación de 4 puestos físicos adicionales para contar con los 22.

Estadísticas actuales de ISTMO a Octubre 2015 - Mesa de Ayuda



ENTIDAD MIEMBRO INSTITUCION	PRESTADO	%
Presidencia	180	18
Ministerio de Seguridad Pública	200	20
Ministerio de Economía y Finanzas	150	15
Ministerio de Educación	50	5
Ministerio de Cultura	100	10
Comisión General de la Pregunta	100	10
Organismos Autónomos	100	10
Procuraduría General de la Nación	100	10
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	100	10
Ministerio de Relaciones Exteriores	100	10
Ministerio de Asesoramiento Técnico	100	10
Ministerio de Planificación y Gestión	100	10
Procuraduría General de la Nación	100	10
Ministerio de Cultura	100	10
Ministerio de Economía y Finanzas	100	10
TOTAL	1,000	100%

VICEMINISTERIO DE FINANZAS

Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros

Uno de los logros más relevantes del MEF en este periodo, fue la creación de la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros, mediante el artículo 13 de la Ley 23 de 27 de abril de 2015. Con esta acción, Panamá inicia la implementación de medidas para la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Este estamento adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, reemplazó a la Unidad Técnica para la Prevención del Blanqueo de Capitales que tenía funciones administrativas y no de supervisión.

La Intendencia tiene a su cargo la supervisión y regulación de dieciséis sujetos obligados no financieros, incluidas Zona Libre de Colón, Bolsa de Diamante, casinos, empresas del sector inmobiliario y construcción, casas de remesas, y aquellos

profesionales que realizan actividades sujetas a supervisión, entre las demás listadas en el artículo 23 de la precitada Ley.

Desde su creación, la Intendencia presenta los siguientes logros:

I. Reglamentación de la Ley 23

Conjuntamente con el Equipo Técnico (conformado por la UAF y la Superintendencia de Bancos de Panamá, representando al Sector Financiero), se concluyó el proceso para la emisión de la reglamentación de la Ley 23.

En lo particular, se logró la aprobación del decreto ejecutivo que organiza la Intendencia y la Junta Directiva aprobó la generación de las catorce resoluciones sectoriales dirigidas a regular la supervisión de blanqueo de capitales de sus sujetos supervisados.



II. Divulgación

Inició un plan de divulgación de la Ley 23, la reglamentación de la misma, así como la propia normativa, que llegó directamente a 4,000 sujetos no financieros.

A través de los diarios locales se publicaron avisos en los que se indicaba el avance y alcance de las normativas generadas y que llegaron a una población aproximada de 200,000 lectores.

III. Sección en Internet

Estableció su página de internet dentro del sitio del MEF, logrando llegar por esa vía masiva a sus sujetos supervisados, lo que permitió una comunicación efectiva sobre las reglamentaciones, instrucciones, y estableciendo un sitio de preguntas y respuestas frecuentes.

IV. Contratación de personal técnico

Se contrató el personal técnico para la intendencia que cuenta con seis equipos técnicos encargados de la supervisión de los dieciséis sectores, formados por economistas, contadores, abogados y profesionales de la administración. Contamos actualmente con un equipo de veintiséis profesionales.

V. Acuerdos de Cooperación

Se están desarrollando tres acuerdos de cooperación interinstitucional que deberá suscribir la Intendencia antes de fin de año, con entidades gubernamentales, así como el Proceso Sancionador de la Intendencia.

VI. Manuales de Supervisión

Ya contamos con los borradores de los manuales de supervisión. Se iniciaron los procesos de supervisión in-situ en los sectores estratégicos, tales como Zona Libre de Colón y Agentes Residentes.

VII. Base de datos

Se está completando la adecuación de la base informática, los manuales y procesos que deberán estar operando el próximo año.

VIII. Proyecciones 2016

La Intendencia se preparó para presentar evidencias de avance en la implementación de medidas técnicas acordadas con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), para que el país sea eliminado de la lista gris en la cual fue incluida en junio de 2014.

VICEMINISTERIO DE FINANZAS

Secretaría Ejecutiva de la Junta de Control de Juegos

La Secretaría Ejecutiva de la Junta de Control de Juegos dirige, regula y reglamenta la explotación de los juegos de suerte y azar y las actividades que originan apuestas en representación y beneficio exclusivo del Estado; determinando en cada caso, qué juego es de suerte y azar, o qué actividades de las que se realizan originan apuestas.

- Se tramitaron 22 Multas.
- Se atendieron 104 quejas.
- Se tramitaron 58 Registros de Juego.

El cuadro siguiente contiene el detalle de trámites realizados por el departamento de Asesoría Legal y los meses correspondientes.

Entre las actividades más relevantes realizadas por los departamentos, destacamos las siguientes:

I. Departamento de Asesoría Legal

- Se tramitaron 38 Autoexclusiones y 17 Exclusiones de los casinos a nivel nacional.
- Se tramitaron 30 Recursos de Reconsideración.

Departamento de Asesoría Legal				
Actividades de los meses de noviembre, 2014 a octubre 2015				
DESCRIPCIÓN	2014		2015	TOTAL
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Autoexclusiones	1	6	31	38
Exclusiones	-	2	15	17
Recursos de reconsideración	-	2	28	30
Multas	1	6	15	22
Registro de proveedores	6	31	21	58
Quejas	10	5	89	104



II. Departamento de Auditoría de Salas y Estadísticas de Juego

- Revisión y corrección de manuales de procedimiento de Control Interno de Administradores/Operadores.
- Informes de Auditoría de los Administradores/Operadores Ancón Entertainment Inc., Recreaciones del Istmo, Inversiones Interactivas.
- Informe de evaluación financiera actual a la Agencia de Apuestas Juego Deportes
- Informe de operación al Administrador/Operador Inversiones del Pacífico 3,000.
- Verificación a las Agencias de Apuestas de Eventos Deportivos, sobre las sumas pagadas en concepto de premios a los apostadores.
- Seguimiento de las Pólizas de Fianzas de Cumplimiento y Pólizas de Responsabilidad Civil de todos los Administradores/Operadores.
- Revisión de las deducciones de los ingresos brutos de todos los Administradores/Operadores.
- Mensualmente se procesa la información estadística remitida de los Administradores/Operadores.
- Diariamente realizan cobros de los Administradores/Operadores, entre otros.

III. Departamento de Cumplimiento

- Colaboración con la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros en la implementación de la nueva ley para la prevención de blanqueo de capitales.
- Jornada de capacitación referente a la nueva metodología de reportar las transacciones en efectivo, en conjunto con la Unidad de Análisis Financiero.
- Captura total de los formularios de Reporte de Transacción en Efectivo (RTE) de los administradores/operadores correspondientes a los meses de enero a agosto de 2015
- Evaluación de manual de procedimientos de

Control Interno de los Administradores/Operadores:

- Pacific Casino
- Majestic Casino
- Princess Casino
- Ocean Sun Casino
- Evaluación de sistema de digitalización de formularios de transacciones en efectivo denominado "casino seguro"
- Organización de proyecto "Seminario referente a la industria del juego y la prevención de blanqueo de capitales, aplicables a la industria de juegos de suerte y azar" en la universidad de Las Vegas.
- Aprobación de oficial de cumplimiento de los siguientes administradores/operadores:
 - Herrerana de Inversiones, S.A.

IV. Departamento de Inspección de Hipódromo

Las giras durante estos meses fueron las siguientes:

- Del 27 al 30 de noviembre en provincias Centrales, inspección de juegos de suerte y azar.
- Del 15 al 19 de enero feria de Boquete
- 18 al 21 de marzo feria de San José de David
- Del 19 al 22 de marzo en Provincias Centrales, inventario de máquinas Tipo C, inventario de club.
- Del 20 al 25 de abril en la feria de Azuero, inventario de máquinas, mediciones.
- 11 al 13 de Junio, Bocas del Toro, Notificaciones
- Julio actividades de Santa Librada del 30 de julio al 2 de agosto
- Del 18 de agosto al 12 de septiembre en Chiriquí y Bocas del Toro, inventario de club de mercancía y máquinas Tipo C, mediciones.
- Septiembre del 15 al 19 feria del Mar Isla Colon.
- Noviembre del 11 al 15 Inventario de Club de Mercancía.

Se han realizado:

- 56 notificaciones
- 63 citaciones
- 12 decomisos

Operativos realizados:

- 2 en el mes de enero en Herrera, Los Santos, Coclé y Veraguas, inspección de juegos de suerte y azar.
- 4 en febrero en Los Santos, inspección de juegos de suerte y azar.
- 2 en marzo, operativos de pintas en el área metropolitana.
- 1 en abril, operativo de pintas.
- 2 en mayo, operativos de pintas
- 1 en julio, operativos juegos de suerte y azar.
- 2 en agosto, operativos juegos de suerte y azar.
- 2 en septiembre, operativos de juegos de suerte y azar
- 1 Octubre, operativos de juegos de suerte y azar

V. Departamento de Inspección de Salas

- Giras a las provincias de Colón, Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Herrera, Coclé, y a Coronado.
- Notificaciones de credenciales de trabajo y tomas de fotografías en los diferentes casinos del interior y Panamá.
- Informe de inspectores de salas de Juegos, informes de rutas y de hallazgos, e informes de Aduanas y sus debidas inspecciones.
- Viajes al extranjero para tomar seminarios y actualizaciones de temas referentes a la Industria de casinos.
- Se tramitaron citaciones y notificaciones y exclusiones, autoexclusiones, quejas y multas de usuarios y de operadores de Casinos.
- Se dictaron talleres de juegos a los Inspectores.

VI. Departamento de Promociones Comerciales

- Juegos Transitorios: 992

- Donaciones: 96
- Promociones 369
- Auditorías realizadas para su correspondiente Devolución de fianza: 234
- Fianzas devueltas, previo visto bueno y su correspondiente autorización: 61

VII. Comisión Nacional de Carreras

Durante este periodo se realizaron 48 reuniones, entre ordinarias y extraordinarias. Se atendieron conflictos relacionados a los dueños, preparadores, jinetes y autoridades hípcas del Hipódromo Presidente Remón. Se resolvieron 46 apelaciones, se levantaron 3 investigaciones de casos de sustancias ilícitas usadas en los ejemplares que luego fueron remitidas al laboratorio de drogas.

Se tramitaron cobros de multas impuestas por la Comisión Nacional de Carreras y por el Cuerpo de Comisarios y las solicitudes de órdenes de pagos generadas por la Oficina de Stud Book de las diferentes actividades relacionadas con la hípica. También se presentaron los Informes Mensuales de Recaudación a la Junta de Control de Juegos, los cuales ascendieron a la suma de B/17,476.00.

VIII. Departamento de Stud Book

- Se publicó un total de 1,152 Estadísticas
- Se captaron 16 Programas Oficiales de Carreras
- Un total de 195 debutantes de caballos importados y nacionales.
- Se tramitaron 125 inscripciones de contratos de compra y venta.
- Trámite de cambios de preparadores 45, colores (stud) total de 31 y preparador y stud 57.
- Registro de seudónimos (nuevos stud): total de 11.
- Se realizaron 20 Clásicos y 90 Campañas enviadas al Jockey Club.
- 140 nombres solicitados a USA.
- Se recibieron 50 correos que fueron atendidos en su totalidad

VICEMINISTERIO DE FINANZAS

Unidad Administrativa de Bienes Revertidos

Durante este periodo la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas realizó las siguientes acciones:

I. Análisis comparativo de ingresos 2014-2015

De enero a octubre de 2015, los ingresos acumulados de la UABR suman B/.31,603,539.13, como resultado de la venta de activos por B/.25,429,986.57. (Ver cuadro anexo).

En noviembre del 2014, las transferencias al Tesoro Nacional del Estado ascendieron a B/.30,000,000.00, y al mes de octubre del 2015, el aporte al Estado totalizó la suma de B/.20,000,000.00.

Para finales del 2015 se espera recaudar producto de las ventas, un estimado de B/.20,000,000.00 equiparando la tendencia de los períodos anteriores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS
BALANCE PRESUPUESTARIO: Mes de noviembre 2014 al 31 de octubre 2015
(En balboas)

DETALLE	ACUMULADO GLOBAL	OCTUBRE 2015	DICIEMBRE 2014	NOVIEMBRE 2014
TOTAL INGRESOS	32,291,578.53	31,603,539.13	413,347.64	274,691.76
INGRESOS CORRIENTES	6,861,591.96	6,173,552.56	413,347.64	274,691.76
Arrendamientos de Lotes y Terrenos	512,517.30	446,067.20	18,846.32	47,603.78
Concesiones de Bienes	6,335,979.61	5,718,390.17	393,972.32	223,617.12
Otros	13,095.05	9,095.19	529.00	3,470.86
INGRESOS DE CAPITAL	25,429,986.57	25,429,986.57		
Ventas de Activos (Tierras y Mejoras)	25,429,986.57	25,429,986.57		



VI. Proyectos especiales-Avance de proyectos en ejecución:

Proyecto	Monto (B/.)	Descripción	Estado
Construcción de la Infraestructura Básica e Intercambiador en el Campo de Antenas	41,099,770.00	Estudio, diseño y construcción de las obras de infraestructura básica y el intercambiador del acceso este del Puente Centenario del área del antiguo Campo de Antenas en Chivo Chivo.	La infraestructura de servicios en construcción, avanzó un 79%. Se formalizó la extensión de tiempo de obra hasta nov. de 2016. En trámite costos adicionales por afectaciones no imputables al contratista.
Servicios de Inspección de Obras del antiguo Campo de Antenas de Chivo Chivo - PROINTEC	1,700,000.00	Servicios para el desarrollo de planos, estudios, diseños, especificaciones técnicas y construcción de la infraestructura básica y el intercambiador del acceso este del Puente Centenario en Chivo Chivo.	Contrato en trámite en la Contraloría General.
Servicio de saneamiento de terrenos contaminados por municiones, ubicados en Piña, Cristóbal, prov. de Colón, donde se construirá Nuevo Centro Penitenciario.	1,198,400	Saneamiento y destrucción de las MnD's en terreno de 20 has., ubicado en Piña, sector Costa Abajo prov. de Colón (Aasignado por Resolución N° 038-15 de 7 de sept. del 2015 para el nuevo complejo penitenciario.	Contrato en trámite en la Contraloría General
Revisión técnica del asta de la bandera ubicada en el Cerro Ancón	17,740	Evaluación técnica solicitada a la Univ. Tecnológica, para analizar la condición estructural del asta de la bandera, dado el grado de corrosión que presenta para reparación o reemplazo.	Se esperan cotizaciones para tramitar su reemplazo por parte de INFRASERGE del MEF

VICEMINISTERIO DE FINANZAS

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado

Con la finalidad de reforzar la transparencia y celeridad en los procedimientos excepcionales de contratación que sean solicitados al Ministerio de Economía y Finanzas, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado recopila los requisitos formales y legales que son exigidos para tramitar las solicitudes de aprobación de contratación, actualizados mediante la circular No. 301-03-01-2015-UACE, publicada en Gaceta Oficial No.27738 de 12 de marzo de 2015.

Esta Unidad, creada mediante Decreto ejecutivo No. 189 de 5 de octubre de 2007, ha realizado las siguientes actividades, programas y proyectos durante la vigencia fiscal de noviembre 2014 a octubre de 2015:

Circular de requisitos para el procedimiento excepcional:

En febrero 2015 se aprobó y difundió la circular 301-03-01-2015-UACE que contiene los requisitos para solicitar aprobación al procedimiento excepcional de contratación hasta B/.300,000.00, cifra tope de competencia de esta Unidad, de acuerdo con la norma publicada en Gaceta Oficial No. 27738 de jueves 12 de marzo de 2015, la cual entró a regir a finales de abril de 2015.

Continuación del contrato N° 087 de 14 de julio de 2010:

Para la acuñación de treinta millones de monedas de circulación corriente, con denominación de Medio Balboa (B/.0.50), a razón de tres millones de monedas



por cada año del periodo 2010 al 2019, así como seis mil monedas de calidad de prueba, con denominación de Medio Balboa (B/.0.50), a razón de dos mil monedas para cada uno de los siguientes años, 2013, 2014 y 2019, todas conmemorativas del Conjunto Monumental e Histórico de Panamá Viejo.

El día 15 de junio de 2015, se firma la adenda No. 4, luego de la revisión de los cálculos para definir el precio de acuñación de las monedas conmemorativas del programa Panamá Viejo Año 2015.

Visita para inspección de monedas 2015:

Del 3 al 9 de mayo 2015, una representación de esta la Unidad, conjuntamente con inspectores de la Contraloría General de la República y la Oficina de Auditoría y Fiscalización Interna, viajaron en misión oficial a Canadá, para cumplir con las disposiciones del contrato No. 087 de 14 de julio de 2010, en cuanto a la inspección del proceso de acuñación de las monedas correspondiente al año 2015.

Entrega de monedas a la reserva del Banco Nacional de Panamá:

El 6 de julio de 2015, funcionarios de la Unidad viajaron a Colón en compañía de inspectores de la Contraloría General de la República, de la Oficina de Auditoría y Fiscalización Interna y representantes de la Casa Real de la Moneda de Canadá, a fin de recibir las monedas del año 2015 y, posteriormente, entregarlas a la Reserva del Banco Nacional de Panamá.

Subasta de autos de la Fiscalía de Cuentas (2 convocatorias):

El 13 de agosto y el 13 de octubre de 2015, se realizaron la primera y la segunda convocatorias para la subasta de dos vehículos propiedad de la Fiscalía de Cuentas. Ambas fueron declaradas desiertas por falta de proponentes.

Procedimiento excepcional ante el CENA para Monedas del Canal:

Se obtuvo autorización del procedimiento excepcional ante el CENA para contratar con Royal

Canadian Mint, la acuñación de 12 millones de monedas de circulación y 3,000 de colección alusivas al centenario del Canal de Panamá. Esto se aprobó mediante nota CENA/397 de 1 de octubre de 2015. En consecuencia, se está en perfeccionamiento del contrato DAYF-067-2015.

Monedas 2016-2019: El 29 de junio de 2015, se sometió a aprobación del Consejo de Gabinete, el anteproyecto de ley que autoriza la acuñación de monedas de circulación corriente por el orden de B/. 37.2 millones de Balboas, para el período 2016-2019. Se presentó a la Asamblea Nacional, el 24 de septiembre de 2015 y se aprobó en tercer debate el proyecto de Ley 224, el cual está pendiente de sanción del Presidente.

Participamos en la Comisión que analiza las modificaciones a la Ley 22 de 2006 de Contrataciones Públicas, conjuntamente con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría general de la República, Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas y del Ministerio de Presidencia.





ACTIVIDADES 2014 - 2015



MEF presenta Balance Fiscal-Tercer Trimestre 2014



Bienvenida a Misión Comercial de Houston



Reuniones con los medios para explicar resultados del CENA



Operativos de la DGI en comercios



Séptima Reunión del Grupo Consultivo Regional FSB para las Américas



Aprueban Presupuesto 2015



Reuniones del CENA



Subasta de bienes revertidos

ACTIVIDADES 2014 - 2015



Foro "Panamá: Liderando iniciativas de inversión y crecimiento sostenible" organizado por Citi Panamá.



Descarte de chatarras en escuelas



Panamá 2025: Perspectivas Económicas y Financieras a Largo Plazo,



Operativo "Presencia fiscal Día de las Madres"



30.2 millones de balboas en dividendos de empresas de distribución y generación eléctrica



JCJ cierra salas de juego



Fiesta de Navidad para niños de San Miguelito



Unifican criterios en Planificación Regional para el 2015

ACTIVIDADES 2014 - 2015



Participación en la Feria de las Flores y el Café en Chiriquí



Se firma convenio con la Corte Suprema de Justicia



En la Feria de San Sebastián de Océ



Visita del Embajador de Panamá en Japón



Acuerdan mecanismos contra blanqueo de capitales



Visita del embajador de Israel



Visita de diplomáticos del Reino Unido



Entrega de Memoria 2014

ACTIVIDADES 2014 - 2015



Gobierno y CAF firman siete convenios de cooperación técnica



Sanción de la ley que declara como área protegida el Sitio Ramsar Humedal de la Bahía de Panamá



III Cumbre Centroamericana y del Caribe de Infraestructura y Proyectos de Capital



Presentan proyecto que modifica Ley de PRONADEL



Visita de embajadora de Singapur



Presentan Balance Fiscal del año 2014



Entregan Marco estratégico de Gestión Financiera de Riesgos de desastres



Unifican criterios para mejorar la ley de impuesto de inmuebles

Actividades 2014 - 2015



Presentan plan de inversiones quinquenal ante APEDE Chiriquí



Conversatorio acerca del Plan de Gobierno y su Impacto en el Desarrollo Logístico Nacional, organizado por el Consejo Empresarial Logístico (COEL)



Dan bienvenida a estudiantes en Coclé



Presentan estrategia de inversión al cuerpo diplomático



Lanzamiento del Calendario de Subastas Públicas



Diálogo para optimizar la Ley de Impuesto de Inmuebles



Acto cívico escolar en escuela República de Chile



Exhiben proyectos de inversión en XIX Feria Agropecuaria, Artesanal y Ecoturística de Santa Fe, Darién.

Actividades 2014- 2015



Presentan PEG e inversiones
2015 en Feria de San José de David



Diálogo constante con diputados



FMI presenta resultados de su visita



Nuevo Superintendente de Bancos toma posesión



Jornadas de divulgación del PEG 2015-2019



Foro FT Innovate Latin America 2015



Presentan anteproyecto
de Ley para la prevención del blanqueo de capitales



Presentan anteproyecto de Ley
en Foro Panamá Unido contra el Blanqueo de Capitales

Actividades 2014 - 2015



Resultados de la recaudación de ingresos tributarios correspondiente al primer bimestre del 2015



Ejecutivo sanciona ley que crea Ministerio de Ambiente



Autoridades del MEF participan en Asamblea de Gobernadores del BID,



Foro Martes Financiero-La Prensa



Nuevo Director de la Lotería toma posesión del cargo



Reunión con Standard and Poor's y Moody's



Reunión de trabajo con el viceministro de Comercio e Industria de Japón



Presentan informe de la Cuenta General del Tesoro

Actividades 2014 - 2015



Presentan Plan Estratégico 2015-2019



MEF y Banco Mundial capacitan sobre Gestión de Riesgo



Visita de embajadora de Argentina



Primer debate el proyecto de Ley No. 167, que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales.



Aprueban proyecto de Ley contra el Blanqueo



Inauguran stand en Feria de Azuero



Participación en CADE 2015



Participación en Asamblea General de la Asociación Panamericana de Fianzas (APF).

Actividades 2014 - 2015



Aprueban en tercer debate aumento a jubilados y pensionados



DGI participa en Asamblea General del CIAT



Presentan balance fiscal del primer trimestre de 2015



Reunión DGI-APEDE



Sustentan logros del MEF



Presentación de propuestas Línea 2 del Metro



Lanzan la Cuenta Única del Tesoro



Firma del primer contrato de préstamo "Programa de Desarrollo de Prosperidad Compartida"

Actividades 2014 - 2015



Conmemoran mes de la Etnia Negra



Panama Ports entrega dividendos



Vº aniversario de la creación del Programa de Responsabilidad Social Institucional



Visita del embajador de Rusia



Entrevista con medio británicos



Vistas presupuestarias 2016



Visita a la tercera línea de transmisión eléctrica en Penonomé



Consultas sobre medidas para prevenir el blanqueo de Capitales

Actividades 2014 - 2015



En Reunión del BID en Costa Rica



Dialogo sobre impuesto de inmuebles



Jueces ejecutores inician operativos



Participación en Feria de Colón



Reunión con junta directiva de APEDE



Convenio de donación MEF-BIRF



Incautan mesas de juegos de azar



Entrevista con medios televisivos nacionales

Actividades 2014 - 2015



Participación en la 24ª. Convención Bancaria



Feria Nacional de Artesanías



Presentación del Presupuesto 2016 a la Asamblea



Presentación de la publicación:
Asociación Público Privada en América Latina



Con el BID se suscriben dos préstamos



Desayunos económicos



Instalación de la Comisión de Economía y Finanzas



Memorando de Entendimiento con CAF

Actividades 2014 - 2015



Volanteo de RSI



Balance fiscal del primer semestre 2015



Entrevista con El Siglo y La Estrella de Panamá



Reunión con líderes del sector público y privado



En 9° Foro Nacional de Competitividad



Sustentación del presupuesto ante Comisión



En el Congreso de Descentralización



Por el millón de hectáreas forestadas

Actividades 2014 - 2015



X Reunión de Monitoreo y Evaluación



Reunión de APEDE sobre ODS post 2015



Firma de convenio para Museo de la Democracia



Participación en Feria del Mar



Proyecto de Ley de acuñación de monedas



En CAPAC Expo Habitat 2015



Inauguran primera sala de lactancia



Con ejecutivos de las Bolsas de Valores de Iberoamérica

Actividades 2014 - 2015



Foro Inversión en Energía



Sustentan presupuesto 2016



Visita del embajador de Italia



En el Día de la Actualidad del Inversionista



Reunión Red 2015 del CAF



Encendido de luces de la campaña cinta Rosada y Celeste



Premian al ministro De La Guardia como el mejor de América Latina



Foro informativo con la Dirección General de Aduanas

Actividades 2014 - 2015



Aprobación del presupuesto 2016



Reconocimiento a Omar Alfano

Publicaciones 2014 - 2015

Servicios de la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros

Ya están disponibles al público

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anuncia a los sujetos obligados no financieros, a los profesionales que realizan actividades sujetas a supervisión y regulación por la Ley 23 del 27 de abril 2015 y al público en general, que ya está disponible en www.mef.gob.pa la información de la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros.

Con sólo dirigirse al menú principal de la página web del MEF y hacer clic en la pestaña "Direcciones", puede ubicar la sección correspondiente a la Intendencia.

Los sujetos obligados no financieros se agrupan en:

Promotoras inmobiliarias, bienes raíces y constructoras contratistas.

Zonas francas, venta de autos nuevos y usados.

Casinos y juegos de azar.

Transporte de valores, remesas y casas de empeño.

Entidades estatales como BHN, BDA, COTEL y la Lotería Nacional.

Profesionales que realizan actividades sujetas a supervisión como abogados y contadores.

La Intendencia está a disposición de apoyarles en:

El cumplimiento de la Debida Diligencia del Cliente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 23 de 27 de abril de 2015.

Orientación para el fiel cumplimiento de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE), que deben ser remitidos a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Dar a conocer las Señales de Alerta emitidas por la UAF.

Para consultas puede contactar directamente a la Intendencia a los teléfonos **504-3852** y **504-3833** o a la dirección info.intendencia@mef.gob.pa.

Las oficinas de la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros, están ubicadas en el edificio del Viceministerio de Finanzas en Bella Vista, Ave. Perú y calle 37, piso 4.



Panamá
Primero



Publicaciones 2014 - 2015

Panamá Responsable



Tasa Única • Itbms
Inmuebles • Licencia Comercial

Pagar los impuestos es
responsabilidad de todos.

Contribuye por un mejor país

 @dgi_panama  dgi_panama dgi.mef.gob.pa

 **DGI**
DIRECCIÓN GENERAL
DE INGRESOS

**Panamá
Primero**

 **REPUBLICA DE PANAMÁ**

Publicaciones 2014 - 2015

La Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, te invita a actualizar los datos

del Registro Único de Contribuyentes

RUC

A través del sitio web:
dgi.mef.gob.pa



El objetivo es actualizar el RUC, para garantizar que su información es la correcta.

Requerimos actualizar la siguiente información:

- Correo electrónico
- Teléfono fijo y celular
- Domicilio
- Cualquier otra información que el contribuyente requiera

No olvide que para esto debe contar con su número NIT

 @dgi_panama  dgi_panama

 **DGI**
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Panamá
Primero


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Publicaciones 2014- 2015

¡Para exigir, primero debes cumplir!

Cumple con tus obligaciones tributarias y contribuye al crecimiento de nuestro país.



¡Pagar los impuestos es responsabilidad de todos!

[@dgi_panama](https://twitter.com/dgi_panama) [f dgi_panama](https://www.facebook.com/dgi_panama) dgi.mef.gob.pa

 **DGI**
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS

Panamá
Primero

 **REPUBLICA DE PANAMÁ**

Nuestra gente en provincias

Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos



Colón



Chiriquí, Coclé, Los Santos y Veraguas

Nuestra gente en provincias

Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado



Nuestra gente en provincias

Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado



Chiriquí



Los Santos



Colón

Nuestra gente en provincias

Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado



Coclé



Veraguas

Nuestra gente en provincias

Dirección General de Ingresos



Darién



Panamá Oeste



Aguadulce

Nuestra gente en provincias

Dirección General de Ingresos



Bocas del Toro



Chiriquí



Coclé

Nuestra gente en provincias

Dirección General de Ingresos



Colón



Herrera

Nuestra gente en provincias

Dirección General de Ingresos



Los Santos



Veraguas

Nuestra gente en provincias

Dirección de Planificación Regional



Darién



Coclé



Herrera

Nuestra gente en provincias

Dirección de Planificación Regional



Colón



Bocas del Toro



Chiriquí

Nuestra gente en provincias

Dirección de Planificación Regional



Los Santos



Veraguas

Nuestra gente en provincias

Programa Nacional de Desarrollo Local



Bocas del Toro



Chiriquí



Coclé

Nuestra gente en provincias

Programa Nacional de Desarrollo Local



Colón



Darién

Nuestra gente en provincias

Programa Nacional de Desarrollo Local



Los Santos



Panamá Oeste



Veraguas

Nuestra gente en provincias

Programa Nacional de Desarrollo Local



Herrera

Nuestra gente en provincias

Unidad de Administrativa de Bienes Revertidos



Colón

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atención directa a la consulta de los ciudadanos



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mantiene canales permanentes y directos de comunicación con la ciudadanía, tanto en la atención personalizada en sus diferentes instalaciones a nivel nacional atendiendo al público, como en la participación actividades de concurrencia masiva como eventos feriales y otras actividades.

En esa línea, tenemos que la Dirección General de Ingresos (DGI) pondrá en operación un centro de llamadas y de gestión de cobros en la ciudad de Panamá para atender de manera más personalizada las consultas de los contribuyentes a partir de la primera mitad del 2016.

Página web y redes sociales

A través de la página web y las redes sociales (Twitter, Facebook y Youtube), informamos diariamente a la ciudadanía sobre nuestras actividades, a través de noticias, informes y rendición de cuentas del MEF.

Igualmente, a través de la página web de la DGI, atendemos a los ciudadanos que directamente hacen consultas relacionadas con la institución, expresan sus inquietudes, quejas y críticas, y ofrecen sus recomendaciones y sugerencias.

Gobierno abierto

MEF inicio la puesta en marcha del portal de Gobierno

Abierto (Ogovmefpty.org) y la producción de un video blog del ministro Dulcideo De La Guardia, que se publica en el sitio, con temas diversos de una forma más amigable a los usuarios, fomentando una cultura de transparencia y participación ciudadana. Este portal también se ha abierto para que las distintas direcciones del Ministerio divulguen los avances en materia económica y financiera.

Se trabaja en un plan de acción, que contempla un mecanismo para que sea efectiva esta participación que inicia por el planteamiento de objetivos, la identificación de grupos organizados y de temáticas prioritarias para el desarrollo sostenible e incluyente del país.

Con ese fin, se han conformado grupos temáticos de trabajo con la participación de líderes de la sociedad civil con el fin de analizar cada problemática y trabajar conjuntamente en las soluciones, tras el establecimiento e implementación de políticas públicas.

Consulta para la elaboración del Plan Estratégico del Gobierno

El MEF, encabezado por el ministro de Economía y Finanzas, Dulcideo De La Guardia, participó del evento Panamá 2025: Perspectivas Económicas y Financieras a Largo Plazo, organizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que reunió a líderes del sector privado y autoridades públicas con el propósito de facilitar consensos para definir las políticas públicas que serán necesarias para desarrollar a los sectores claves de la economía en las próximas dos décadas.

Muchas de las ideas que se plantearon allí sirvieron para enriquecer el Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 que viene ejecutando el Gobierno Nacional.

Se desarrollaron cuatro paneles temáticos, enfocados en sectores claves de la economía, como logística, banca y servicios financieros, energía y turismo, educación, entre otros. Además, se plantearon recomendaciones para elevar la competitividad del país y mejorar la calidad del capital humano.

Divulgación del Plan Estratégico del Gobierno

Con miras a ampliar al máximo la consulta y difundir el Plan Estratégico del Gobierno, el mismo fue presentado ante diversos gremios y foros a nivel nacional como la Conferencia Anual de Ejecutivos de Empresa (CADE) 2015, el Foro Económico de la APEDE en Chiriquí, el Noveno Foro Nacional de Competitividad, el Consejo Económico Empresarial (COEL) y el Foro Económico de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa, (APEDE).

Para la elaboración de este documento, la institución analizó el estado de las finanzas públicas, proyectó los escenarios macroeconómicos y el marco fiscal del quinquenio, y definió el plan quinquenal de inversiones públicas del Gobierno, valorado en 19,500 millones de balboas.

La inversión programada incluye importantes proyectos de educación, sanidad básica, agua potable, vivienda, transporte, salud, agricultura, energía y seguridad, con los que se pretende mejorar la calidad de vida de todos los panameños, pero especialmente la de los sectores más vulnerables e históricamente marginados.

Consultas para el Plan de Acción para sacar a Panamá de la lista gris del GAFI

En la lucha contra el blanqueo de capitales, Panamá ha cumplido con el Plan de Acción acordado con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), lo que le permitirá salir de la lista gris de este organismo.

Para cumplir con el plan se realizó un periodo de consultas y consensos con el sector privado y público que dieron como resultado con la aprobación en la Asamblea nacional de Diputados de cinco leyes que actualizan el marco legal vigente, fortalecen el sistema y elevan las capacidades de supervisión y control a estándares internacionales de primer mundo. Las normas aprobadas fueron la Ley contra el Blanqueo de Capitales, la que penaliza el Financiamiento del Terrorismo y la que condena el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

En el proceso de implementación de estas leyes se ha llevado adelante un plan de divulgación con todos los sectores involucrados, así como vocerías y capacitaciones.

Consultas para la aprobación de diversas leyes

Durante el 2015, el MEF llevó adelante procesos de consulta ciudadana que dieron como resultado la aprobación de importantes leyes como la ley de Retiro Voluntario, Aumento a los jubilados y de Descentralización.

La ley de Aumento a jubilados permitió que más de 200 mil jubilados y pensionados de la Caja de Seguro Social (CSS), que devengan una pensión de hasta mil balboas mensuales, se beneficien con un ajuste en sus pensiones, retroactivo a partir del 1 de abril de 2015, luego que la Asamblea Nacional aprobó en tercer debate, el proyecto de ley 197, que fue presentado por el MEF.

Este incremento en las pensiones de los jubilados y los pensionados requieren de 74.8 millones de balboas, recursos que se recaudarán mayormente del sector de los juegos de azar, con un aporte de 60 millones de balboas, de regalías aplicadas a las extracciones de arena y piedra, y del gravamen a los yates, botes de vela y otros artículos de lujo.

La ley de Descentralización por su parte permitirá

que a partir del 2016 todos los municipios del país cuenten con recursos para hacer frente a las necesidades de sus comunidades en el caso de obras de impacto social.

Agente de retención del ITBMS

La Dirección General de Ingresos ha sostenido reuniones con gremios, principalmente la Cámara de Comercio de Panamá en cuanto a la aplicación del Agente de retención del ITBMS, que dieron como resultado el aplazamiento de la medida hasta el 1 de enero de 2016.

Consultas sobre cambios a la ley de Re-avalúos y la Revisión del Impuesto de Bien Inmueble



En reuniones sostenidas desde febrero pasado entre el MEF y el sector privado representado en el Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), la Asociación de Corredores de Bienes Raíces (Acobir), la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (Apede), entre otros, se han compartido propuestas, una de las cuales prevé eliminar de manera definitiva y retroactiva la Ley 8 de 2010, mejor conocida como ley de Re-avalúos.

Las reuniones han servido para analizar la propuesta de eliminar esta ley y lograr un punto de equilibrio en la revisión del Impuesto de Bien Inmueble a fin de que no se afecten las recaudaciones previstas por el gobierno en este rubro.

En las reuniones sostenidas desde el mes de febrero entre los sectores mencionados, se han recibido propuestas de parte y parte; una de las cuales prevé eliminar de manera definitiva y retroactiva la ley 8 de 2010, y reemplazarla por un mecanismo más objetivo, sistemático, equitativo y no discriminatorio, entre otros puntos.

Gabinetes ciudadanos

El MEF participa de los gabinetes ciudadanos organizados de manera paralela a la celebración de los Consejos de Gabinete, en donde cada institución rinde cuentas de su gestión y los ciudadanos tienen un espacio para hacer sus consultas, expresar sus inquietudes y conocer los proyectos que se impulsan y los planes a futuro.

- Por medio de una encuesta se hace un sondeo entre los visitantes para conocer los proyectos que a criterio de la comunidad, serían necesarios para el desarrollo de cada provincia y que generalmente, consisten en vías de acceso, transporte, Sanitarios y agua potable entre otros
- Se le brinda a las personas una orientación sobre los servicios que ofrece el MEF en cada provincias, proyectos que se están ejecutando. Entre las interrogantes más frecuentes aparecen las fechas pago de impuestos entre otros servicios de la DGI.

Durante el año 2015, el MEF participó en los siguientes consejos consultivos:

- * 26 de enero de 2015: Darién, distrito de Pinogana, corregimiento de Metetí
- * 4 de marzo de 2015: Chiriquí, Comarca Ngobe Bugle, distrito de Muna, corregimiento de Peña Blanca.
- * 8 de marzo de 2015: Coclé, distrito de Natá, corregimiento de Natá Cabecera.



* 24 de marzo de 2015: Herrera, distrito de Pesé, corregimiento de Pesé.



* 29 de abril de 2015: Coclé, distrito de Penonomé, corregimiento de Chiriguí.

* 25 de mayo de 2015: Los Santos, distrito de Macaracas.

Gabinetes ciudadanos con el Consejo Distrital

* 4 de junio de 2015: Chiriquí, distrito de Boquete, corregimiento de Caldera.

* 25 de junio de 2015: Chiriquí, distrito de Boquete, corregimiento de Bajo Boqueté.

Gabinetes ciudadanos con el Despacho de la Primera Dama de la República

* 29 de junio de 2015: Colón, distrito de Colón, corregimiento de Cristóbal.

* 2 de julio de 2015: Chiriquí, Comarca Ngobé Bugle, distrito de Nole Duima, corregimiento de Hato Chamí.

Además el MEF participa en diversas ferias nacionales e internacionales alrededor del país en donde personal de la institución atiende directamente cualquier consulta que tengan los concurrentes que visitan el pabellón institucional.

Ministerio de Economía y Finanzas Memoria Institucional 2014-2015

La Oficina de Información y Relaciones Públicas agradece a todas las Direcciones y Unidades Administrativas que colaboraron en el desarrollo y confección de esta Memoria Institucional, correspondiente al período que va del 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015.



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) nace el 21 de diciembre de 1998 como resultado de la integración de los Ministerios de Hacienda y Tesoro, y Planificación y Política Económica.

El MEF se crea con el propósito de transformar la Administración Pública y a fin de dar mayor coherencia e integralidad a la gestión financiera y presupuestaria del Estado, así como brindar una mayor definición y coordinación de las políticas económicas, fiscales y sociales. Tiene a su cargo todo lo relacionado a la formulación de iniciativas en materia de política económica; la programación de las inversiones públicas; la estrategia social, el diseño y ejecución de las directrices generales y las tareas específicas del Gobierno sobre Hacienda y Tesorería Nacional; la elaboración, ejecución y control del Presupuesto General del Estado, Crédito Público y modernización del Estado, así como la elaboración y ejecución de la Programación.

A 16 años desde su creación, el MEF sigue facilitando el crecimiento de nuestro país y fomentando que este llegue a todos los ciudadanos, para que tengan una mejor calidad de vida.



mef
Ministerio de Economía y Finanzas

www.mef.gob.pa

mefpanama   